Cuadernos Cervantinos

Sociedad Cervantina
de Alcázar de San Juan

Depósito Legal CR 1002-2017 ISSN 2531-0356

NÚMERO 13 Abril-Junio 2020

CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO:

- En vacaciones visite "país del Quijote"
- DQ contra COVID-19
- Catalán y manchego putativo
- Libertad y positivismo cervantino contra el coronavirus
- Coronavirus detuvo el corazón de la Mancha, ayúdanos a hacerlo latir
- Alcázar de San Juan y sus hospitales
- Alcázar de San Juan confinada durante la escritura del *Quijote*
- El médico de don Quijote
- Las eras en el lugar de don Quijote
- La caña de pescar de Sancho Panza
- Las plumas de los soldados españoles
- El *Quijote* más manchego, el de la SCA

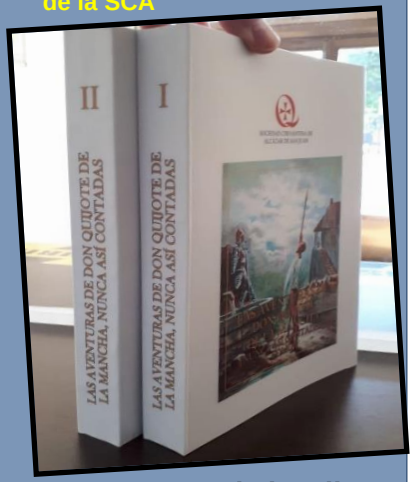

Impreso en papel el Quijote de la Sociedad Cervantina de Alcázar

En vacaciones visite "País del Quijote"

La Sociedad Cervantina de Alcázar propone una inmersión en la obra cervantina visitando los lugares que esconden los secretos del alma de Miguel de Cervantes

Ve la luz el número 12 de Cuadernos Cervantinos, boletín informativo de esta asociación cultural

A consecuencia de la crisis sanitaria -de alcance mundial- que nos ha tocado vivir, los últimos análisis turísticos señalan que las previsiones para retornar a la normalidad deberán implicar una serie de factores que hasta ahora no habíamos tenido en cuenta, como son el respeto de las distancias sociales, evitar las grandes multitudes y sobre todo no viajar demasiado lejos de nuestro lugar de residencia.

Además, las circunstancias de nuestros futuros viajes se van a ver fuertemente condicionadas por un gran descenso en el número de vuelos internacionales, que van a inducir a los viajeros a elegir un turismo de proximidad, tanto de interior como hacia las playas españolas.

También nos interesa recuperar cuanto antes nuestra propia economía, sobre todo la del pequeño comercio y la del sector hostelero que ha sufrido una reducción total de ocupación y actividad tanto en la Semana Santa como en otras celebraciones que tienen lugar en la primavera como -en el caso de Alcázar de San Juan- la Feria de los Sabores y que su inactividad aún se prolongará aún por tiempo indeterminado.

Por eso, desde la Sociedad Cervantina de Alcázar recomendamos visitar ***País del***

Quijote una ruta de ensueño, consistente en realizar una verdadera inmersión en la obra cervantina visitando en diferentes localizaciones del corazón de la Mancha, los lugares que esconden los secretos del alma de Miguel de Cervantes.

La ruta, que se puede recorrer en coche, la integran los municipios cervantinos de Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana y El Toboso, y permite adentrarse en los lugares reales en los que estuvo el propio Cervantes.

Alcázar de San Juan guarda en la iglesia de Santa María la Mayor la partida de bautismo de Miguel de Cervantes. En la Cueva de Medrano de Argamasilla de Alba surgió la historia que ha dado a conocer La Mancha fuera de nuestras fronteras. En los molinos de viento de Campo de Criptana, Cervantes ubicó la batalla más famosa de la literatura universal. En El Toboso, Dulcinea guarda su casa museo con el corazón de don Quijote encerrado en ella.

No caben más excusas y cuando retornemos a la normalidad será el momento ideal y propicio para conocer el *País del Quijote*

Cuadernos Cervantinos nº 12

Por otra parte, ya ha visto la luz el número 12 de Cuadernos Cervantinos correspondiente al periodo trimestral de enero a marzo de 2020, que puede descargarse íntegro y de forma gratuita en la web de esta Sociedad

http://cervantesalcazar.com/web/pdf/170420201820 25.pdf

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

Don Quijote contra COVID-19

Hace cinco días, el 14 de marzo, en el diario El Mundo apareció esta magnífica viñeta de Idígoras y Pachi. España comenzaba su Estado de Alarma, su confinamiento.

"... es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

—¿Qué gigantes? —dijo Sancho Panza.

—Aquellos que allí ves —respondió su amo— de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

—Mire vuestra merced —respondió Sancho— que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino.

—Bien parece —respondió don Quijote— que no estás cursado en esto de las aventuras: ellos son gigantes; y si tienes miedo quítate de ahí y ponte en oración en el espacio que yo voy a entrar con ellos en fiera y desigual batalla." (Q1, 8)

Hasta quien no ha leído el *Quijote* reconoce esta aventura contra los molinos de viento. La mayoría de los comentarios hacia esta actitud de don Quijote es de locura o temeridad, sin embargo, yo veo la valentía. Él ve gigantes en los campos de la Mancha, no molinos, y sin pensarlo dos veces, aun sabiendo que eran más de treinta, abraza su lanza y se lanza contra ellos. El final ya lo sabemos todos, realmente eran molinos de viento.
En esta sociedad adormecida, sin rumbo, unos gigantes se han colado casi sin darnos cuenta. No son tan grandes como los molinos de viento pero quieren asolar nuestros pueblos, nuestras ciudades. Es un virus y le han puesto el nombre de COVID-19.

Ante la indiferencia e inacción de nuestros gobernantes, olvidando lo que don Quijote dice a la fingida princesa Micomicona "Y manos a la labor, que en la tardanza dicen

que está el peligro" (Q1, 29), en los primeros días el COVID-19 está aniquilando muchas vidas. Pero hay quijotes que aun sabiendo que pueden quedar molidos a palos e incluso perder la propia vida por el virus se ponen los guantes y la mascarilla, y en interminables jornadas y guardias luchan contra este nuevo y desconocido gigante. Son nuestros profesionales sanitarios (médicos, enfermeros y enfermeras, auxiliares de enfermería, personal de limpieza y lavandería de hospitales, conductores de ambulancias, celadores…) y agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, voluntarios de Protección Civil…

Hoy más que nunca hay que quijotizar nuestra sociedad aborregada que discute acaloradamente sobre temas sin importancia, gastando dinero público en proyectos deshumanizados y ahora vemos que en los cajones de los hospitales y almacenes no tienen los medios ni las cantidades adecuadas para hacer frente a este gigante. Y aún así nuestros valientes quijotes luchan a destajo contra el COVID-19.

Todos nacemos iguales, pero como le decía don Quijote a Sancho "Sábete, Sancho, que no es un hombre más que otro si no hace más que otro" (Q1, 18), y estos nuevos quijotes están haciendo mucho más que otros. Vamos a salir de esta, ¡claro que vamos a salir!, "siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas para dar remedio a ellas" (Q1, 15), pero nunca olvidemos esta lección y a nuestros quijotes.

¡¡Mi señor, que nos dijeron que no saliéramos de casa!!, le dice Sancho a don Quijote en la viñeta. Don Quijote sabe lo que tiene que hacer y lo hace, luchar. Los demás vecinos tenemos que quedarnos en casa, sabiendo que los quijotes están fuera cuidándonos. Mil gracias a cada uno.

P.D. Gobiernos del mundo mirad a China. Ha marcado la dirección exacta, no la menospreciemos, COVID-19 no entiende de género, raza o condición y mucho menos de fronteras políticas. España tardó, al menos, una semana en tomar decisiones de confinamiento y hoy 19 de marzo somos el tercer país en contagios y fallecidos.

Luis Miguel Román Alhambra

Catalán y manchego putativo

En septiembre de 2019, la Asociación de Amigos de los Molinos de Mota del Cuervo me designó "Molinero Universal". Antes de acudir, pregunté al presidente de la asociación, Enrique Tirado, si debía preparar algún discurso. Ingenuamente me creí sus palabras: "¡Nada, hombre! Tú sólo di cuatro palabras de agradecimiento", y así, acudí con lo puesto, como suele decirse. ¡Error! El Pregonero y don Quijote, manchegos ellos, sacaron de la chistera sendos discursos de varios folios. Dulcinea ni lo llevaba ni lo necesitaba, pues no era otra que la Boticaria García, manchega también, que contaba con el febril entusiasmo del populacho. Pero ¿y yo? Puesto en la rigurosa estacada, tuve que improvisar más de cuatro palabras (no sin antes dirigir una mirada asesina al malandrín de mi tocayo). Fue entonces cuando recordé aquellas de don Quijote: "modos hay de composición en la orden de caballería para todo", y me autocalifiqué con el título que encabeza este artículo. Palabras sinceras que dije y mantengo.

Y es que no era la primera vez que los buenos manchegos me llevaban al huerto. En 2016, la para mí desconocida Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan me invitó a mantener con ellos un almuerzo y "breve charla" sobre asuntos cervantinos y quijotiles. Desplazamiento y alojamiento por mi cuenta, porque "como somos una Asociación muy modesta…". La "breve charla" se prolongó horas y horas, y cuando regresé a Barcelona ya habían decidido nombrarme Socio de Honor para ya con todo derecho (y tantico de alevosía) hacerme partícipe de diversos eventos que desde entonces han organizado. ¡No escarmentaré nunca!

Pero no hay mal que por bien no venga. De entonces acá he granjeado un puñado de buenos amigos y conocido mejor un territorio que hasta aquel día sólo había sido para mí tierra de paso hacia Andalucía Occidental y Portugal. Y no sólo yo: también mi familia (que siempre me acompaña en esas romerías) conoce hoy aquel paisaje, aquella gastronomía y el talante de aquellas gentes. Hoy puedo entender perfectamente el aprecio que mis amigos manchegos sienten por su tierra y su

interés en darle la visibilidad que merece. Sólo que hay que ganársela sobre el terreno de juego: no basta con lamentar su falta sentados cómodamente en la grada.

Saludo, pues, con entusiasmo su iniciativa respecto al "País del Quijote".

Desde Barcelona sólo puedo desearles que consigan el mínimo apoyo institucional que les facilite poner en marcha sus ideas. Toda la Mancha puede salir beneficiada, especialmente si las asociaciones cervantinas de diversos municipios asumen que la Mancha del Quijote es la de todos, sin exclusividades. Quien visite la Mancha ha de hacerlo con una hoja de ruta (así se dice ahora): no "a lo que surja", que se lee en los anuncios de contactos. ¡Suerte, amigos!

Enrique Suárez Figaredo

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

Libertad y positivismo cervantino contra el coronavirus

Fotocomposición realizada por Estrella Cobo

La Sociedad Cervantina de Alcázar está llevando a cabo una actividad en la que los participantes eligen un pasaje del Quijote o de cualquier obra de Cervantes y envían un vídeo con su lectura

El fragmento leído –de no más de un minuto- debe tratar sobre el optimismo, la alegría, la esperanza o la libertad, presentes en la producción cervantina

Alcázar de San Juan, 26 de abril de 2020.- Para el 25 de abril de este año y con el acogimiento de la D.O. La Mancha, nuestra Sociedad había previsto celebrar una gran mesa redonda sobre "El vino y la gastronomía en el Quijote" y a la que estaban invitadas importantes personalidades del mundo de la gastronomía, de la cultura y también de la política internacional.

Pero la pandemia de coronavirus ha dado al traste con este proyecto que deberá esperar a mejor oportunidad. La celebración cervantina de este año nos ha pillado confinados en casa y ha impedido que nos podamos reunir como hubiese sido nuestra voluntad, aun así existen medios que nos permiten mantenernos reunidos de algún modo, que nos permiten que interactuemos, sobre todo nos permiten que volvamos a vernos y hablarnos usando las tecnologías a nuestro alcance a pesar de encontrarnos físicamente distantes.

Es por lo que para festejar el 404 aniversario de la muerte y entierro de nuestro primer escritor hemos organizado la actividad que hemos dado en llamar **"Libertad y positivismo cervantino contra el coronavirus"**, en la que hemos invitado a nuestros amigos a grabar en vídeo una lectura de cualquier fragmento de la producción cervantina en el que rezume la alegría, el optimismo, la esperanza y la libertad, que abundan en Cervantes y que nos viene muy a propósito de esta situación de confinamiento en nuestros hogares que estamos viviendo así en España como en otros países del mundo y para que el espíritu de don Miguel, siempre confiado, nos ayude a sobrellevar esta circunstancia.

Con todos los vídeos recibidos se hará un montaje especial y conmemorativo de esta efeméride.

Los vídeos se pueden enviar directamente a la web de la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

cervantesalcazar.com

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

La escuela en el lugar de don Quijote

La escuela del pueblo de Jan Steen (1626-1679)
National Gallery of Ireland

"Advertid que Sanchico tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya a la escuela, si es que su tío el abad le ha de dejar hecho de la Iglesia" (2, 5)

En la descripción que Cervantes hace del lugar de don Quijote, su imagen tiene aspectos sociales de una villa, al disponer de ayuntamiento y picota, de una fuente en la plaza de agua dulce, recurso público muy escaso en esta parte de la Mancha, y escuela adonde llevar a los niños a aprender las primeras letras. Toques realistas en la novela que dan personalidad propia al lugar de don Quijote, además de los detalles físicos, como que un arroyo lame las afueras de la villa, sus montes son conocidos por sus bellotas o que en su término hay varios ríos donde sus vecinos pescan, actividad no habitual en esta parte de la Mancha seca.

El nivel educativo que había en España durante la escritura del *Quijote* queda reflejada en la misma novela cuando el mismísimo Sancho afirma que "yo no sé leer ni escrebir", como tampoco sabía su mujer Teresa, ni sus hijos. Como tampoco Aldonza Lorenzo, Dulcinea. En las clases sociales bajas era muy difícil encontrar a alguien que supiera leer y escribir, y mucho menos en aldeas o villas muy pequeñas, en la que la poca disposición de recursos para contratar a un maestro para la escuela lo hacía imposible, aunque su salario fuera bajo. Así, la falta de maestros en los lugares manchegos era lo habitual. Este aspecto educativo no pasa inadvertido en

el *Quijote*, es una realidad social, y así la describe, o critica con genial ironía, Cervantes, cuando don Quijote, por falta de papel, le dice a Sancho que la carta que iba a escribir para Dulcinea en el "librito de memoria que fue de Cardenio… tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares donde haya maestro de escuela de muchachos, o si no, cualquiera sacristán te la trasladará; y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás" (Q1, 25). Evidencia el autor que en la Mancha no en todos los lugares existían escuelas, quedando casi en exclusividad la formación de los niños en primeras letras en los curas y clérigos en iglesias y conventos.

En niveles sociales más altos, el analfabetismo era lo infrecuente, llegando la educación en primeras letras también a niñas, como lo muestra que las mujeres nombradas en el *Quijote* de clase media o alta sabían todas leer, como Dorotea, Luscinda, Zoraida en árabe, y la duquesa.
La primera enseñanza en los lugares que disponían de escuela y maestro no era gratuita, se cobraba una matrícula acordada entre los alcaldes y regidores de la villa, por lo que ante los escasos recursos económicos de las familias humildes, como la de Sancho, solo algunos de los muchachos tendrían posibilidad de asistir a aprender las primeras letras.

La edad con la que comenzaban a ir a la escuela era entre cinco y seis años, y a los diez, sabiendo ya leer y escribir, podían empezar la segunda enseñanza en las escuelas de gramática en latín, con el *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija, texto único ordenado por el Consejo Real de Castilla en 1598, aún menos frecuente en las villas pequeñas y medias. Sanchico ya tenía "quince años cabales", una edad tardía para comenzar en las primeras letras, pero esto era más que habitual en la Castilla de 1600.

En el lugar de don Quijote sí había escuela donde llevar Teresa a su hijo Sanchico, más si su intención era la de que se dedicara a una de las profesiones mejor vistas y con más salida en aquel momento, pertenecer a la Iglesia: "Advertid que Sanchico tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya a la escuela, si es que su tío el abad le ha de dejar hecho de la Iglesia". Las niñas, como su hermana Sanchica llevaban caminos distintos, como le decía Teresa a Sancho: "Mari Sancha, vuestra hija, no se morirá si la casamos".

Alcázar de San Juan, el lugar de don Quijote, disponía en 1600 de escuelas de primeras letras donde iban los muchachos a aprender a leer, escribir y a "contar". En el Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan se conserva el *Libro de acuerdos del Ayuntamiento* desde 1599 a 1609, donde podemos leer como en 1605, a los dos maestros que ya disponía, el concejo acuerda contratar un tercer maestro para instruir a los muchos niños de la villa. Como es un documento interesante lo transcribo en su totalidad:

Al margen: *"Salario que le da a Gonzalo Ruiz maestro de escuela por un año"*
"En la villa de Alcazar a treinta y uno de julio de mil seiscientos y cinco años los señores alcaldes y regidores que abajo firmaron sus nombres estando juntos en su ayuntamiento a campaña tañida como tienen de costumbre dixeron que por quanto ay en esta villa necesidad de maestro para enseñar [a] los niños leer y escrivir y contar porque de presente no ai mas de dos maestros y esta villa tiene mucha vecindad y an sido ynformados que Gonzalo Ruiz vecino del Campo de Critana cerca a esta villa enseña a los niños y es maestro cual para ello conbiene por tanto acordaron para que el dicho Gonzalo Ruiz benga a esta villa de la dicha del Campo debe asignar y asignaron de salario por un año que le cuente desde el dia que conmenzare en un año diez ducados para ayuda a pagar el alquile de una casa en que viva y asi lo acordaron y firmaron"

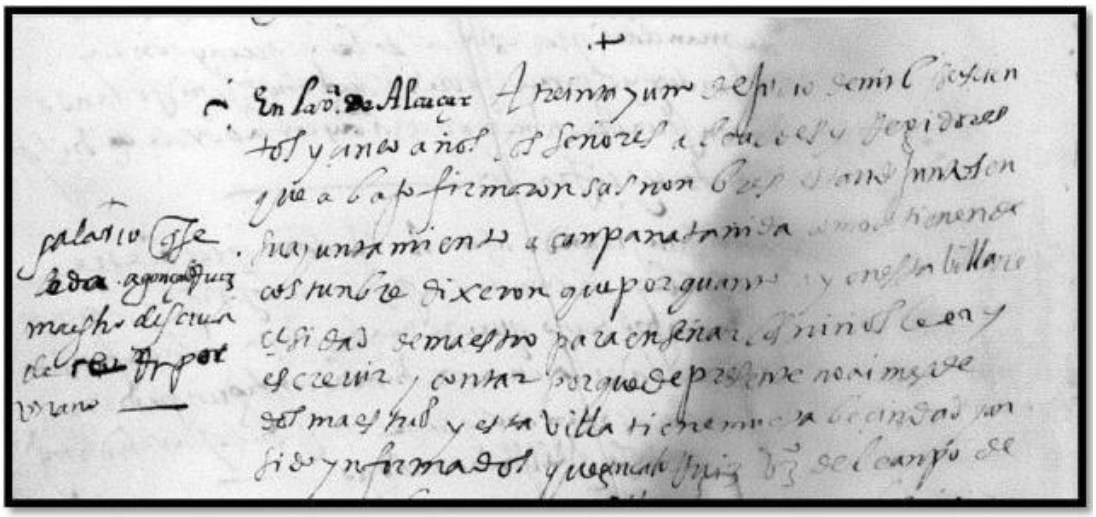

Detalle del folio 234V del *Libro de acuerdos del Ayuntamiento* 1599 a 1609. AHMASJ

En este libro de acuerdos, en su primer folio, aparecen los alcaldes y regidores que componían el ayuntamiento durante la escritura del primer *Quijote*. Entre ellos destacan dos regidores con apellidos coincidentes con los del autor del Quijote: Francisco Hidalgo **Saavedra** y Cristóbal de **Cervantes**.

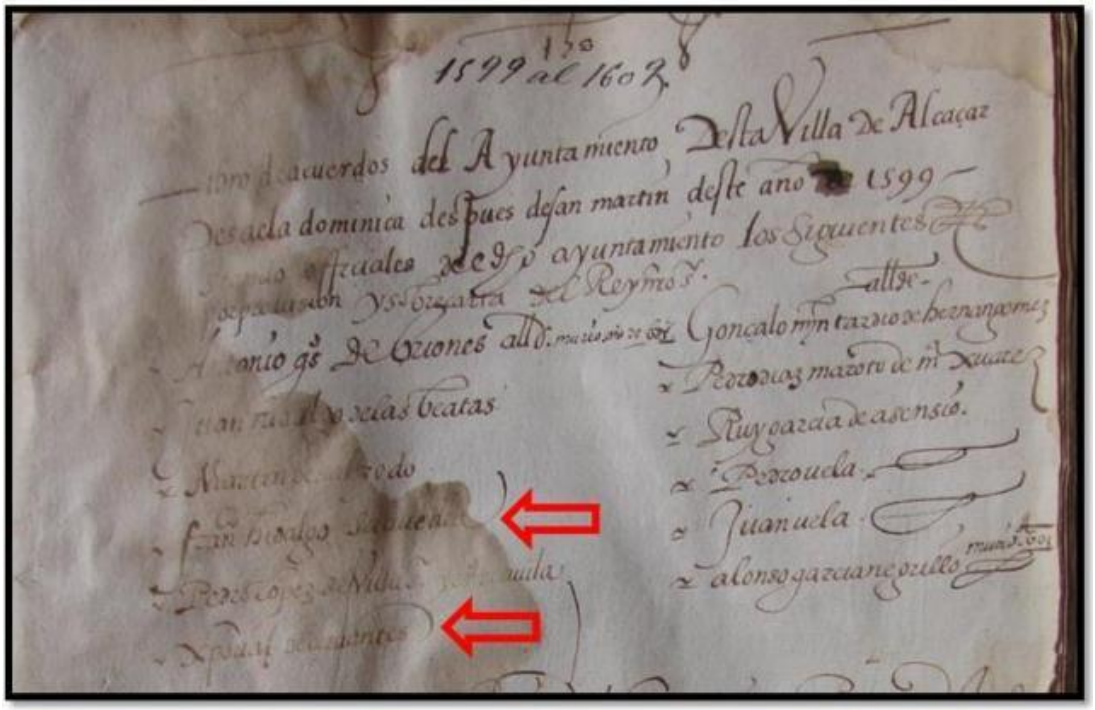

Detalle del folio 1 del *Libro de acuerdos del Ayuntamiento* desde 1599 a 1609. AHMASJ

Cervantes y Saavedra, apellidos muy frecuentes entre los vecinos de esta villa en 1600, que han llegado hasta nuestros días. Apellidos que refuerzan la tradición cervantina de Alcázar de San Juan con el autor y su obra.

Luis Miguel Román Alhambra

Coronavirus detuvo el corazón de la Mancha, ayúdanos a hacerlo latir

Ilustración realizada por Fernando Corella

La provincia de Ciudad Real y especialmente la comarca de la Mancha, se han visto afectadas de forma trágica por la pandemia de coronavirus, urge hacer algo para revertir la situación económica y social

Alcázar de San Juan, 12 de mayo de 2020.- El pasado 14 de marzo se declaró en España el estado de alarma, en estos dos meses de confinamiento en que hemos permanecido en nuestras casas para evitar la expansión indiscriminada del virus SARS-CoV-2 (causante de la COVID-19) se ha conseguido casi al completo ese primer objetivo, el de evitar que se expanda, pero poder lograrlo está teniendo un coste personal, social y económico muy difícil de cuantificar.

Tanto la provincia de Ciudad Real como la comarca de la Mancha han sufrido la pandemia de forma severa, alcanzando en ambos territorios cifras de muertos por millón de habitantes de las más altas de España y comparables a los lugares del mundo con mayor índice de fallecimientos, como son Nueva York o Lombardía en Italia.

Pero no sólo hemos experimentado graves pérdidas de vidas humanas, también los empleos y los negocios están sufriendo de forma angustiosa esta crisis, ya que

muchas empresas de nuestra comarca y especialmente las del sector de la hostelería, llevan dos meses sin actividad y sin poder generar ingreso alguno.

Podemos decir que la enfermedad por coronavirus ralentizó mucho el pulso de nuestra comarca, detuvo el corazón de la Mancha y entre todos debemos volver a hacerlo latir de nuevo.

Si hace unos días desde esta Sociedad Cervantina apostábamos por potenciar y difundir el País del Quijote como destino turístico cultural y gastronómico (tan pronto como quede permitida la movilidad), ahora más que nunca es necesario que todas las administraciones se impliquen en potenciar planes de recuperación de nuestra tierra que potencien los aspectos culturales que nos diferencian de otras comarcas.

Vivimos en la Mancha, tierra de don Quijote, su cuna, su solar y donde tuvieron lugar sus andanzas y aventuras, se trata de un elemento diferenciador que ningún otro destino turístico posee. Esta comarca tiene mucho que ofrecer y dispone además de una magnífica infraestructura hotelera y una hostelería de primer orden que sabe acoger y fidelizar a nuestros visitantes de manera espléndida y profesional.

Es por tanto el momento de que todos vayamos de la mano y aunemos esfuerzos para potenciar aún más si cabe el ingente patrimonio cultural de nuestra comarca, la comarca del Quijote, para lograr ese objetivo encontrarán dispuesta a esta Sociedad Cervantina con el fin de que entre todos consigamos que el Corazón de la Mancha vuelva a latir.

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

Alcázar de San Juan y sus hospitales

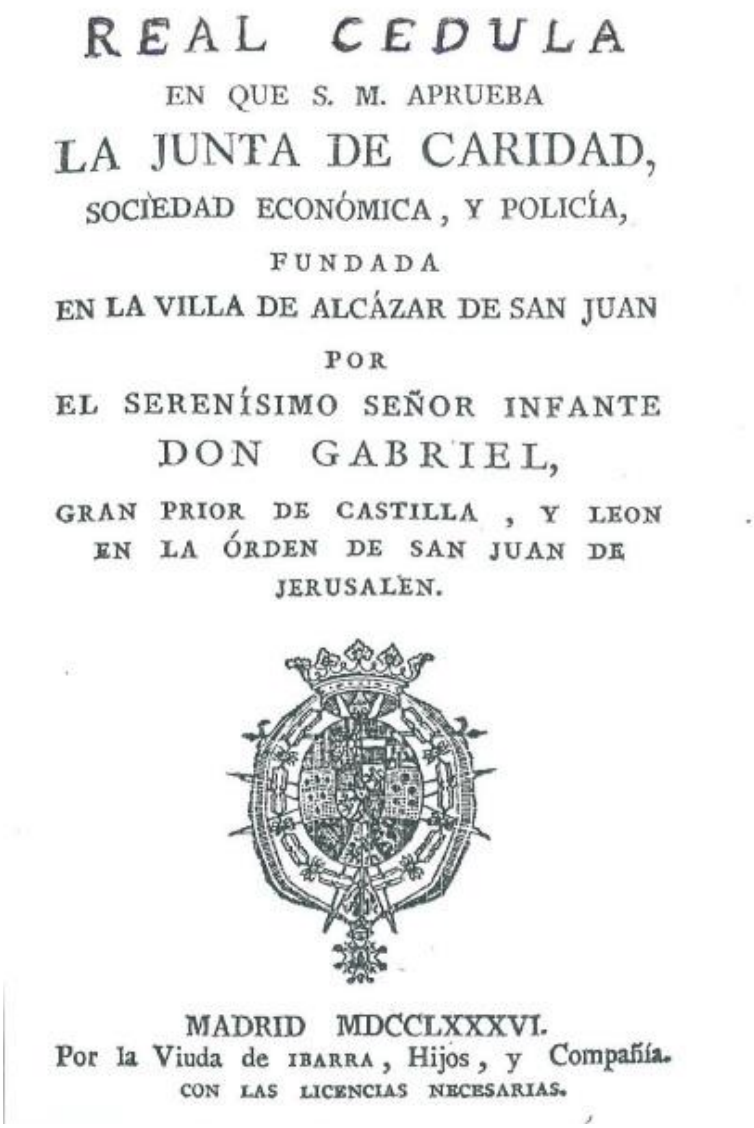

REAL CEDULA
EN QUE S. M. APRUEBA
LA JUNTA DE CARIDAD,
SOCIEDAD ECONÓMICA, Y POLICÍA,
FUNDADA
EN LA VILLA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN
POR
EL SERENÍSIMO SEÑOR INFANTE
DON GABRIEL,
GRAN PRIOR DE CASTILLA, Y LEON
EN LA ÓRDEN DE SAN JUAN DE
JERUSALÉN.

MADRID MDCCLXXXVI.
Por la Viuda de IBARRA, Hijos, y Compañía.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Ahora, que desgraciadamente la COVID-19 ha puesto de plena actualidad el problema de la salud pública, es un buen momento para repasar, de la mano de sus hospitales, cómo ha evolucionado la historia asistencial de Alcázar de San Juan

Sabemos que en el año 1084 unos comerciantes de la ciudad de Amalfi, reino de Nápoles, fundaron en Jerusalén un hospital bajo la advocación de San Juan Bautista, cuyo principal objetivo era el de atender a los peregrinos que enfermaban durante su visita a los Santos Lugares. En 1113, gracias a las importantes donaciones que le hizo Godofredo de Bouillón y a la afiliación de muchos caballeros que habían participado en la Primera Cruzada (1095-1099), tomó forma de Congregación y en el año 1118, el Pontífice Gelasio II dio su conformidad a una petición por la que *"los miembros del Hospital declaran su voluntad de dedicarse al servicio de los enfermos y pobres"*.

En 1137 Raimundo de Puy redacta la Regla que, aprobada por el Papa, la convierte en Orden Militar con el nombre de **Orden de los Caballeros del Hospital de Jerusalén**, más conocida por la **Orden de San Juan**. Desde el año 1530, tras la cesión del archipiélago de Malta que le hace el Emperador Carlos V, pasa a denominarse **Orden de Malta**.

Alcázar formó parte del Priorato de la Orden de San Juan en Castilla y León desde el momento de su repoblación, a comienzos del siglo XIII. Y fue su cabecera, relevando a Consuegra, desde finales del siglo XV hasta su disolución en el siglo XIX. Fieles al mandato de *"dedicarse al servicio de los enfermos y pobres"* la Orden funda hospitales en todas las localidades importantes en donde se establece. En el libro **"El Gran Priorato de San Juan en el Campo de la Mancha"** de Pedro Guerrero Ventas, vemos que la Orden tenía varios hospitales en Consuegra, dos en Madridejos, uno en Camuñas, uno en Tembleque, uno en Quero... Aquí en Alcázar, como capital del Priorato y residencia del Lugarteniente del Gran Prior de la Orden, dice que llegó a tener un total de siete, es de suponer que algunos serían simples casas de acogida y de caridad, ubicadas por lo general, en las ermitas de las villas.

Lo cierto es que a lo largo del siglo XVII tenemos registrada abundante documentación en los **"Libros de Actas del Concejo de Alcázar"** y en el **"Libro de Cuentas del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción",** del Archivo Histórico Municipal, sobre la existencia de dos hospitales importantes, el del Corpus Christi y el de Nuestra Señora de la Asunción. Por estos libros conocemos que ambos hospitales gozaban de una holgada situación económica proveniente de las rentas que le proporcionaban la gran cantidad de tierras y censos que tenían y, lo que es más curioso, de la gestión del corral de comedias de la villa y del mesón a él vinculado.

El llamado hospital del Corpus Christi estaba situado en la calle de la Vera Cruz. Desconocemos la correspondencia de esta calle con el callejero actual, pero es de suponer que fuese la actual calle de San Francisco, pues en ella estaba la ermita de la Vera Cruz. En terrenos de este hospital se edificó, en el año 1624, el referido corral de comedias cuyas obras fueron sufragadas, en su mayor parte, por ambos hospitales.

El segundo hospital estaba situado en la calle de la Cárcel, luego calle de Santa María y actualmente calle de Jesús Romero. Aunque inicialmente respondía al nombre de Nuestra Señora de la Asunción, en el siglo XVIII pasó a ser conocido por el nombre de hospital de Nuestra Señora de los Ángeles, por estar lindante con la capilla de esta advocación.

La existencia de estos dos hospitales vuelve a estar documentada en el **"Catastro del Marqués de la Ensenada"** del año 1752, primer volumen, tomo I, respuesta número 30 de Alcázar de San Juan.

Gracias a los datos aportados por Carlos López-Bonilla Rodríguez en **"Una descripción de Alcázar en el siglo XVIII"** en donde compendia los trabajos de Tomás López, geógrafo real de Carlos III, que recogidos en 20 volúmenes se conservan en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, conocemos las respuestas dadas al cuestionario/interrogatorio que envió Tomás López, en torno a los años 1783-1785, a personas ilustradas de pueblos y villas de toda España, generalmente a los curas párrocos.

El primer volumen de esta importante obra, denominada **"Diccionario Geográfico"**, contiene las respuestas remitidas por los pueblos y villas de las provincias de Albacete y Ciudad Real y por ellas sabemos que *"hay tres hospitales en esta villa de Alcázar, dos para el cuidado y asistencia de los enfermos, destinado el uno para mujeres y el otro para hombres, y el último para recoger los pobres pasajeros dos solos días, cuyo término concluido les hacen abandonar este asilo, sus rentas son cortísimas, y están los pobres con mucha incomodidad y escasa asistencia"*.

Desconocemos el nombre, quizás sea el de Nuestra Señora del Socorro, y el emplazamiento del hospital conocido como *"de pasajeros",* por una débil suposición

lo ubicamos en el entorno de la calle Cautivo. Pero solo es eso, una simple conjetura sin base documental.

Las respuestas a Tomás López también nos describen *"que las enfermedades que en esta villa se padecen comúnmente son tercianas de todas clases y de muy mala especie, las que se contraen en los molinos de pólvora; calenturas malignas, en que predomina un principio inflamatorio, por cuyo motivo en la epidemia del año 1781 causó buenos efectos la sangría, los epispásticos y la quina... También se padecen dolores artríticos, reumáticos, ilíacos, pasiones celíacas, diarreas humorales y dolores nefríticos; de estos se padecen con mucha frecuencia y se terminan con la expulsión de piedras de disforme magnitud, dignas de toda atención por su figura, peso y mole; igualmente se padecen hemoptisis, que por sus grados viene a parar tisis, y estas no ceden ni aún a los más decantados remedios"*.

Sobre la cita que hace de la epidemia del año 1781, decir que se refiere a la epidemia de peste bubónica, más conocida como "Peste de Pasajes" porque tuvo su mayor exponente en ese puerto guipuzcoano en donde murió el 10% de su población, que llevó a Carlos III a promulgar, en el año 1787, una Real Cédula impulsando la creación de cementerios civiles extramuros de las ciudades y prohibiendo los enterramientos en recintos eclesiales.

No sabemos la fecha exacta del cierre del deficitario tercer hospital, el mencionado como *"hospital de pasajeros"* pero, aun así, el sostenimiento económico de los otros dos hospitales debía de resultar ya muy gravoso para la Orden, lo que unido a la iniciada decadencia económica y al estado deplorable en el que se encontraba la villa, hizo que Carlos III, a petición de su *"muy caro y amado hijo"* el Infante Don Gabriel, Gran Prior de la Orden, promulgara la *"Real Cédula en que S. M. aprueba La Junta de Caridad, Sociedad Económica, y Policía, fundada en la Villa de Alcázar de San Juan por el serenísimo Señor Infante Don Gabriel, Gran Prior de Castilla y León en la Orden de San Juan de Jerusalén"*, dictada en Madrid el año 1786.

En ella se ordena que *"los dos Hospitales, que para la curación de enfermos tiene la Orden de San Juan en la Villa de Alcázar, se reducirán a uno. Por su mayor capacidad, y proporción quedará el titulado Nuestra Señora de los Ángeles. En él se ha de cumplir el objeto de ambos institutos para su mayor perfección, y utilidad general, y se harán la Oficinas, y demás obras correspondientes al objeto con la posible perfección, y la debida separación para hombres, y mujeres, y según permita la extensión del edificio, la parte destinada a la colocación de enfermos se dividirá en pequeños cuartos, procurando que cada uno esté solo, mientras concurrencias extraordinarias no impidan proporcionarles este imponderable beneficio"*.

En apartados sucesivos se establece que el hospital quedará sujeto, "*como hasta ahora"*, a la Dignidad Prioral y regula toda la normativa a seguir para su correcto funcionamiento y sostenimiento económico, basado principalmente en las rentas generadas por el Pósito de la Gobernación, pues las propiedades habían disminuido y el corral de comedias ya no funcionaba. También establece que "*además del amparo a los enfermos, se socorrerá económicamente, si sus fondos fuesen suficientes, a los ancianos, pobres impedidos y jornaleros faltos de ocupación... Pero este socorro solo debe tener lugar en el caso de sobrante de las rentas de los dos Hospitales unidos, después de perfeccionado el Hospital en lo material y formal"*. Con esto remarca que su principal función era la asistencia a los enfermos.

A destacar el consejo de ubicar a los pacientes en cuartos individuales, todo un adelanto para la época, y la obligación de separar a los hombres de las mujeres.

Un cuadro con la figura del Infante Don Gabriel sosteniendo en su mano derecha las Ordenanzas del Hospital de Nuestra Señora de los Ángeles, se conserva en el Ayuntamiento.

Pascual Madoz en su **"Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España"** (Madrid 1845-1850) en el apartado dedicado a Alcázar de San Juan, nos confirma la existencia de un solo hospital, el de Nuestra Señora de los Ángeles situado al comienzo de la calle Santa María. Sabemos que este hospital funcionó hasta el año 1883, año en el que fue ocupado por cinco monjas venidas de Valencia para prestar funciones de acogida a ancianos desvalidos, hasta que se trasladaron al nuevo edificio que les construyó, en el año 1908, Don Federico Álvarez Navarro y su esposa Doña María Antonia en el solar de un molino de aceite que tenían en la calle de Las Cruces, actualmente calle Federico Álvarez en su memoria. Hoy en día esta institución está ubicada en un nuevo y moderno edificio conocido como Residencia Santa Marta, atendida por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

En el solar que ocupó este último hospital de la Orden de San Juan se instalaban unas pocas atracciones (a los chicos nos parecía una gran feria) durante las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Rosario y a partir del año 1965 sirvió de ubicación para construir el edificio de la nueva Casa de Cultura, actualmente Conservatorio Oficial de Música, cuya puerta principal se embelleció posteriormente con la portada heráldica que ennoblecía la casa solariega de Don Diego y Don Gaspar de Párraga, sita en la calle Castelar esquina a la de Ramón y Cajal.

Luego llegó esa larga noche de nuestras instalaciones sanitarias, tenuemente iluminada por la existencia de la Casa de Socorro (1935) y por la Clínica del Dr. Don Rafael Mazuecos, incomprensible situación para una localidad industrial de 30.000 habitantes con una extensa área de influencia, que se intentó remediar con la puesta en marcha, en febrero de 1973 ingresó el primer paciente, del Hospital Comarcal dependiente de la Dirección General de Sanidad, del Ministerio de la Gobernación, en donde la Seguridad Social tenía jerarquizada (extraña referencia) una planta para sus necesidades, hasta llegar, hace ahora 26 años, a la espléndida realidad que supone el Hospital General La Mancha Centro.

Manuel Rubio Morano

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

Alcázar de San Juan confinada durante la escritura del *Quijote*

Un médico de la peste de 1656 y un médico de COVID-19 en 2020

El confinamiento es la mejor manera de combatir eficazmente la pandemia del COVID-19. Esta medida de aislamiento social, que parece novedosa o fruto de la imaginación de políticos iluminados por el conocimiento médico, no es nueva.

Las epidemias han tenido presencia durante toda la historia de la humanidad, diezmando a la población en algunos de los casos, coincidiendo o siendo inicio de una crisis económica y demográfica. En tiempos de Cervantes, la peste y el tifus coincidían con largas sequías o plagas de langosta que hacían improductivos los campos de Castilla. Mateo Alemán, coetáneo de Cervantes, describía en su *Guzmán de Alfarache* la triste realidad que les tocó vivir: "Líbrete Dios de la enfermedad que baja de Castilla y del hambre que sube de Andalucía", o al revés.

Durante la segunda mitad del siglo XVI la peste deambulaba por toda España a su antojo, siendo su "pico" entre los años 1598 y 1603, precisamente cuando Cervantes escribía la primera parte de su *Quijote*. Las cifras "oficiales" fueron de 500.000 muertos, aunque las reales fueron mucho mayores.

El rey Felipe II, ante esta gran pandemia, encarga a su médico de cámara, Luis de Mercado, un diagnóstico y, lo más importante, un remedio. Mercado escribe el *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, prouidecia, y verdadera orden y modo de curar la enfermedad vulgar, y peste que en estos años se ha diuulgado por toda España* (Madrid, 1599). En este tratado médico llega a la conclusión que la prevención, mediante el aislamiento de la población, es la mejor medicina que había encontrado. Recetando que se controlase, impidiendo si fuese necesario, la entrada a los lugares de personas o viajeros que manifestasen los síntomas de la enfermedad, o que, simplemente, procediesen de zonas en las que la peste estaba siendo más virulenta.

La villa de Alcázar de San Juan no fue ajena a la enfermedad y dispuso de medidas excepcionales para prevenir a su población de la peste. En 1601, un "repunte", especialmente en la ciudad de Sevilla, hizo que los alcaldes y regidores de la villa alcazareña se reuniesen en la torre del ayuntamiento para evaluar la situación y tomar un acuerdo que salvaguardase la salud de sus vecinos, decidiendo cercar mediante una

tapia toda la villa, que en aquellos tiempos contaba con “dos mil vecinos”, unos 9.000 habitantes.

En el *Libro de Actas y Acuerdos Municipales* (1599-1603) que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan se conserva un acta que dice textualmente: “En la villa de Alcazar a once días del mes de julio de mil e seiscientos e un años estando en la sala de ayuntamiento desta dicha villa juntos como lo tienen de costumbre los señores alcaldes y regidores que aquí firmaron sus nombres para proveer y platicar las cosas tocantes al bien publico desta villa, dijeron que en la ciudad de Toledo, Granada y Valladolid Corte de su Majestad y otras ciudades, villas y lugares del Reino, se guardan con mucho cuydado de muchas partes questan apestados, de cuya causa, sea acordado questa villa se guarde y por haber en ella muchos arrabales y calles que para se guardar de la dicha peste, como conviene, es necesario que se tapien y cierren y que no queden sino quatro puertas por donde puedan entrar y salir los que vinieren con las demás de las partes que no estén apestadas, para que con mas facilidad se pueda guardar. Y de causa de no tener esta villa propios, por estar empeñada, de causa de los pleitos que tienen pendientes en Corte de Su Majestad, y en la ciudad de Granada, acordaron y mandaron que se tome dinero prestado que para hacer la cerca y atajar las calles y portillos que es necesario cerrarse, como se acostumbrado a ataxar en semejantes ocasiones, de Juan Díaz Guerrero, depositario de los maravedís de la bellota, que entretanto que se trae facultad rreal para que se pueda gastar del dicho dinero lo que fueren e menester gastar en lo susodicho. Y nombraron a Francisco López del Quintanar, alguacil mayor, para que alquile obradas para traer tierras para hacer las dichas tapias y las haga hacer. Y ansi lo mandaron y firmaron”.

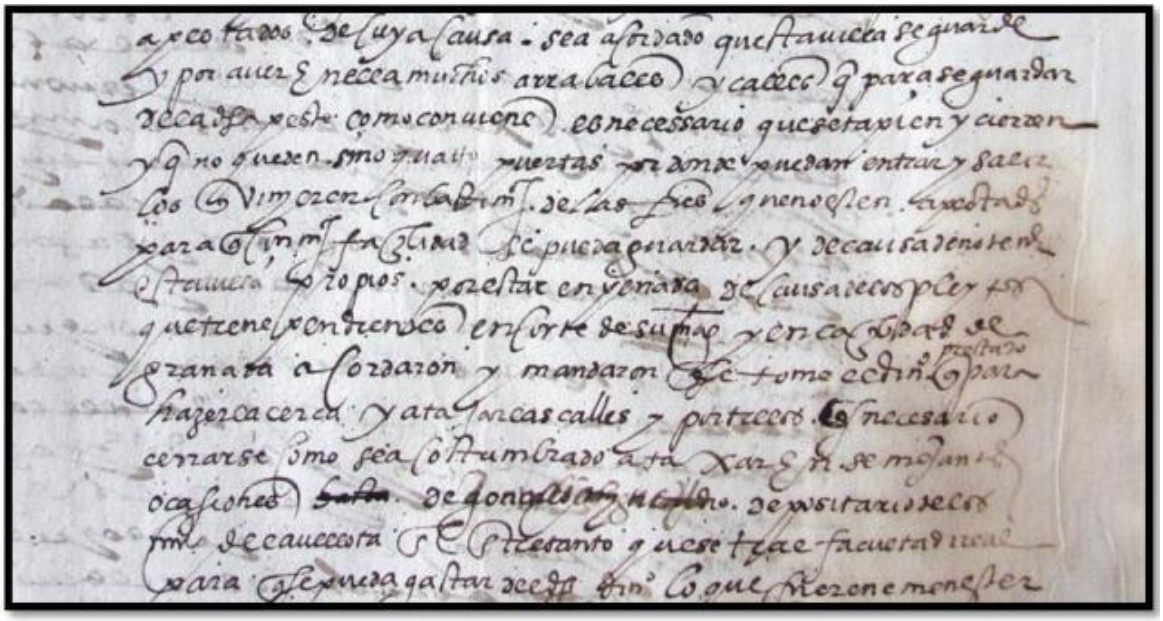

Detalle del acuerdo de 1601 para cercar Alcázar de San Juan. AHMASJ

De esta forma, los alcaldes y regidores de Alcázar de San Juan, tomaron la mejor medida conocida contra una pandemia, y que ha llegado hasta hoy, aislar a su población de un posible contagio. Como podemos leer en el acta, la villa no pasaba por sus mejores momentos de tesorería por lo que tuvieron que pedir prestado el dinero para hacer una cerca de tapial y las cuatro puertas de control que se cerraban por las noches. La longitud de la cerca fue de unos doce mil pies castellanos, unos 3,6 Km, El gasto en carros de tierra, albañiles y peones fue muy grande, pero se evitó centenares o miles de muertos entre sus vecinos.

El dinero para pagar esta cerca se dispuso de uno de los recursos económicos más importantes de la villa alcazareña: la bellota de sus montes. Hoy es casi imposible apreciar una encina en su término, pero en tiempos de la escritura del *Quijote* contaba la villa con tres grandes montes públicos: la dehesa de Villacentenos, y los montes del

Acebrón y el Arenal. Estos montes, además de leña, producían grandes cantidades de bellotas muy apreciadas en la comarca, y que con su venta se generaba una buena cantidad de maravedís.

Los alcaldes y regidores que formaban el ayuntamiento de Alcázar de San Juan en 1601, que se reunían en la sala de la torre del ayuntamiento "para proveer y platicar las cosas tocantes al bien público desta villa" cuando el alguacil los llamaba con la campana de la torre, ante las noticias de la propagación de la peste en España tomaron la decisión de salvaguardar la salud de sus vecinos, aún sin contar con los "propios" para hacerlo, tomando prestado el dinero proveniente de la venta de la bellota de sus montes.

Alcázar de San Juan es hoy muy conocida por un dulce que las monjas clarisas comenzaron a fabricar en su convento alcazareño, bien entrado el siglo XVII: las tortas de bizcocho o "tortas de Alcázar". Pero a principios del siglo XVII, la villa era conocida por sus bellotas. Tanto es así que Cervantes también las aprovecha para inmortalizarlas en el *Quijote*. La duquesa, en la carta que envía a la mujer de Sancho, le pide que le envíe de vuelta con su paje ¡dos docenas de bellotas!: "Dícenme, que en ese lugar hay bellotas gordas, envíeme hasta dos docenas, que las estimaré en mucho por ser de su mano [...]" (*Q*2, 50). Las "bellotas gordas" de sus montes, otra imagen de Alcázar de San Juan en el *Quijote*, que alguna vez quedó en la retina de Cervantes.

Como en tiempos de la escritura del *Quijote*, Alcázar está confinada por el bien común de sus vecinos, del resto de la Mancha y España, aunque el precio que se está pagando en vidas de sus vecinos está siendo muy alto. Aislarse es la solución, como lo prescribió Luis de Mercado en 1599. Puede ser el COVID-19 una nueva enfermedad contagiosa, pero no su prevención, que por muy costosa que sea es infinitamente menor que su cura. El "cercarse" o confinarse antes de los primeros contagios, como lo mandaron hacer los alcaldes y regidores alcazareños en 1601, habría salvado miles de fallecidos en toda España y en el mundo. De nuevo, la enfermedad y las "malas cosechas" en el horizonte cercano podrían haberse evitado habiendo ordenado nuestros gobernantes un confinamiento preventivo cuando los primeros contagios se conocieron en cada territorio. La historia demostrará su gravísimo error. Las vidas perdidas y las familias rotas, sin haber podido despedirse de sus seres queridos, tienen ahora un altísimo precio. El coste en empleos y en empresas también lo será, como en centenares de miles de familias que verán minimizada su economía. El COVID-19 ha evidenciado que no todos los gobernantes anteponen la salud de sus vecinos a cualquier otro interés.

No fue así en los alcaldes y regidores alcazareños en 1601. No todos los alcaldes y regidores estuvieron presentes y firmaron el acta. Aunque la campana se tañía con fuerza, algunos de estos trabajaban en el campo como agricultores, era tiempo de siega, o en sus oficios, no dándoles tiempo a llegar al ayuntamiento, a costa de las multas que se les imponían si la ausencia no estaba debidamente justificada. En recuerdo de todos los alcaldes y regidores que componían aquel ayuntamiento alcazareño, que tantas vidas salvaron, estos eran sus nombres y apellidos, algunos muy vinculados con el autor del *Quijote*: **Antonio de Briones, Juan Hidalgo de las Beatas, Martín de Salcedo, Francisco Hidalgo Saavedra, Pedro Lopez de Villacañas, Cristóbal de Cervantes, Gonzalo Tardío, Pedro Díaz Maroto, Ruy García de Asensio, Pedro Vela, Juan Vela y Alonso García Negrillo**.

Luis Miguel Román Alhambra

El médico de don Quijote

Lección de anatomía del doctor Nicolas Tulp (Rembrandt, 1632)

Cuando Cervantes escribía el *Quijote*, la mortalidad en España ha sido considerada como catastrófica. Además de los fallecidos en las guerras, por causas naturales y en el parto, la población española estaba sufriendo epidemias de enfermedades infecciosas, como la peste, el tifus o la difteria, agravadas por las malas condiciones alimenticias e higiénicas en la población más humilde, siendo las causas de una altísima mortalidad entre la población. Algunas enfermedades no eran bien conocidas, especialmente las que afectaban a los niños, siendo estudiadas por los médicos más importantes del momento, publicándose libros sobre el conocimiento y la forma de tratarlas. Los aspirantes a médicos debían formarse como bachilleres, cursar cuatro años de Medicina y tras dos años de prácticas y superar un examen teórico y práctico podían ejercer su profesión. Aunque las villas les asignaban las mejores casas o una cierta cantidad para sus costas, los servicios que prestaban tenían que ser pagados por los propios enfermos, lo que impedía su presencia en aldeas o villas muy pequeñas.

Una de las causas frecuentes de muerte se producía durante la gestación y en el parto, tanto del niño como de la madre. Esta causa no era ajena a los niveles más altos de aquella sociedad donde asistían los mejores médicos, como podemos ver en la causa de la muerte de las dos primeras mujeres del rey Felipe II. María de Portugal muere a los pocos días de haber dado a luz al príncipe Carlos y su segunda mujer, Isabel de Valois, al sufrir un aborto a los cinco meses de gestación. En el *Quijote*, Cervantes refleja también el entorno sanitario español, y en especial este problema sanitario.

Cuando el cabrero está contando a don Quijote la historia de Marcela dice que su padre “el cual se llamaba Guillermo, y al cual dio Dios, amén de las muchas y grandes

riquezas, una hija, de cuyo parto murió su madre, que fue la más honrada mujer que hubo en estos contornos…" (Q1, 12). Aquí relata la muerte de de la madre de Marcela durante el parto, y en el segundo *Quijote*, el labrador de Miguel Turra dice ser viudo "porque se murió mi mujer, o, por decir, me la mató un mal médico, que la purgó estando preñada", (Q2, 47).

Llamar al médico no era frecuente en las casas humildes, la gran mayoría, y solo se hacía en extrema necesidad, cuando los ungüentos y pócimas caseras no tenían el efecto deseado. Estos remedios eran muy conocidos y utilizados. Cervantes los conocía y los utiliza en la historia del ingenioso hidalgo manchego. Don Quijote llega a casa molido a palos y casi sin poder moverse, después de su primera salida que lo llevó a la venta. En lugar de pedir que llamasen al médico, les dice a su ama y sobrina "… que vengo mal ferido por culpa de mi caballo. Llévenme a mi lecho, y llámese, si fuere posible, a la sabia Urganda, que cure y cate mis feridas". ¡Por culpa del tropiezo de Rocinante… y de los muchos palos que recibió ya en el suelo a manos de uno de los mozos de mulas de los mercaderes toledanos! Son el ama y su sobrina, el cura y el barbero, quienes lo examinan en la cama y al no verle heridas simplemente lo dejaron descansar. Seguro que de haber tenido alguna, quizás habrían aplicado sobre ella algún ungüento casero, como el que le aplicó uno de los cabreros a la oreja de don Quijote, con quienes pasó la noche después de que el *vizcaíno* le cortase la mitad de la oreja en las cercanías de Puerto Lápice:

"[…] y viendo uno de los cabreros la herida, le dijo que no tuviese pena, que él pondría remedio con que fácilmente se sanase. Y tomando algunas hojas de romero, de mucho que por allí había, las mascó y las mezcló con un poco de sal, y aplicándoselas a la oreja, se la vendó muy bien, asegurándole que no había menester otra medicina, y así fue la verdad." (Q1, 11).

"Llamaron sus amigos al médico: tomole el pulso y no le contentó mucho"
Detalle del grabado realizado por Manuel de Macedo (BIQ)

La pomada que el cabrero hace en su boca, masticando un poco de romero, tiene las propiedades antisépticas de la planta y de la saliva, que mezclada con un poco de sal ayudaría a cicatrizar la herida de la oreja de don Quijote. Antes, había sido el propio Sancho Panza quien viendo la "mucha sangre de esa oreja" hizo la primera cura con

La pomada que el cabrero hace en su boca, masticando un poco de romero, tiene las propiedades antisépticas de la planta y de la saliva, que mezclada con un poco de sal ayudaría a cicatrizar la herida de la oreja de don Quijote. Antes, había sido el propio Sancho Panza quien viendo la "mucha sangre de esa oreja" hizo la primera cura con unas "hilas y un poco de ungüento blanco" que llevaba en las alforjas.

Pero el bálsamo más famoso de todos es el cervantino *bálsamo de Fierabrás* "del quien tengo la receta en la memoria, con lo cual no hay que tener temor a la muerte, ni pensar morir de ferida alguna", decía don Quijote. Simplemente se componía de aceite, vino, sal y romero. Componentes naturales con resultados sobrenaturales, solo para don Quijote. Un bálsamo que "con solo una gota se ahorraran tiempo y medicinas", aunque luego en la venta de Sierra Morena no sentó igual de bien a amo como a escudero.

El lugar de don Quijote contaba con al menos un médico. A él recurren cuando don Quijote "cayó malo" después de llegar a su casa desde Barcelona, donde había sido derrotado en su playa por Sansón Carrasco disfrazado del Caballero de la Blanca Luna. No tenía heridas ni fracturas, pero la fiebre durante varios días no indicaba nada bueno que una pócima o bálsamo pudiese curar:

"[...] porque o ya fuese de la melancolía que le causaba el verse vencido o ya por la disposición del Cielo, que así lo ordenaba, se le arraigó una calentura que le tuvo seis días en la cama [...] Llamaron sus amigos al médico: tomole el pulso y no le contentó mucho, y dijo que, por sí o por no, atendiese a la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro. Oyolo don Quijote con ánimo sosegado, pero no lo oyeron así su ama, su sobrina y su escudero, los cuales comenzaron a llorar tiernamente, como si ya le tuvieran muerto delante. Fue el parecer del médico que melancolías y desabrimientos le acababan" (*Q*2, 74*)*

Alcázar de San Juan, el lugar de don Quijote, la villa con más habitantes de la comarca cervantina cuando Cervantes estaba escribiendo su primer *Quijote*, unos 9.000 habitantes, contaba con el servicio de varios médicos. En 1601, ante las nuevas enfermedades que estaban padeciendo sus vecinos, sus alcaldes y regidores se reúnen en la torre del ayuntamiento para "prover y praticar las cosas tocantes y convenientes al bien publico" y "[...] dixeron que atento que esta villa es de mucha vecindad y que puesto ay algunas enfermedades no conocidas de cuya causa los médicos que las curan no las conocen [acuerdan] traer un médico de fama y asista en esta villa para curar las dichas enfermedades" (AHMASJ). En el acta nombran a cuatro comisarios, entre los alcaldes y regidores, para que hicieran las diligencias oportunas para traer a dicho "médico de fama" y tratar su salario. Al margen del folio 81 se puede leer: "Para buscar medico".

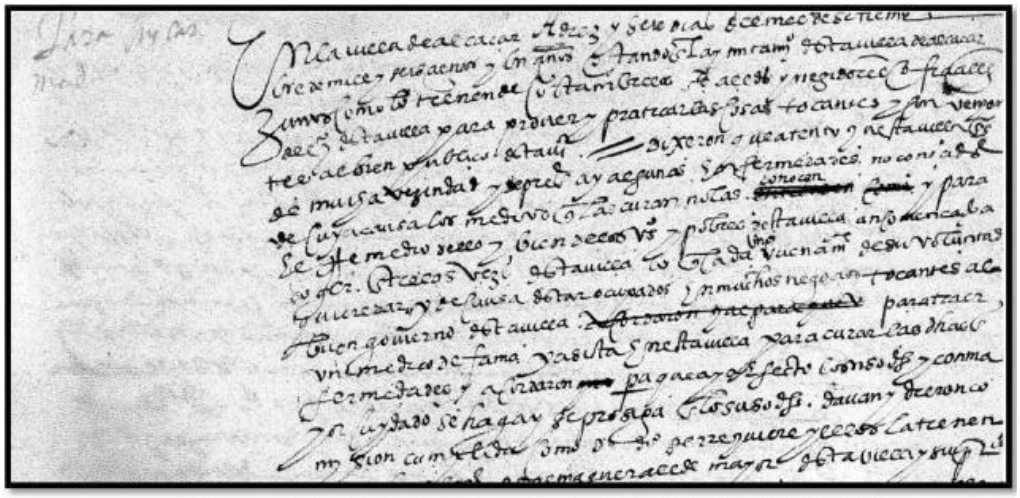

Detalle del folio 81 del *Libro de Actas y Acuerdos 1599-1609* (AHMASJ)

Médicos, cirujanos, barberos, matronas y boticarios estaban al cuidado de la salud del cuerpo de los alcazareños a principios del siglo XVII, uno de estos médicos, quizá el de mayor "fama", fue el que con solo tomarle el pulso a don Quijote barruntó su muerte. Como en el aspecto geográfico, también en el sanitario la novela se ajusta a la realidad que se vivía en Alcázar de San Juan a principios del siglo XVII.

Hoy, cuatro siglos después, hay que destacar el interés de aquellos alcaldes y regidores alcazareños por el "bien público" de sus vecinos, al entender conveniente que en una villa con tanta vecindad le asistiese un nuevo médico con mayor formación y experiencia en nuevas enfermedades. Hoy esta comarca cervantina está padeciendo especialmente la pandemia del Covid-19, y, nuevamente, los mejores médicos y sanitarios que componen el *Hospital Mancha Centro* de Alcázar de San Juan han luchado con verdadero espíritu quijotesco, **¡con la locura más cuerda jamás vista!**, contra esta "enfermedad no conocida de cuya causa los médicos que las curan no la conocen". Son nuestros grandes "sanitarios de fama" del lugar de don Quijote, reconocidos con el *Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2020* junto con el resto de sanitarios españoles. La Fundación, que recibe las candidaturas y elige a los premiados, justifica su decisión por el "[...] espíritu de sacrificio personal sobresaliente a favor de la salud pública y del bienestar del conjunto de la sociedad, se han convertido ya en un símbolo de la lucha contra la mayor pandemia global que ha asolado a la humanidad en el último siglo [...] expuestos a una alta y agresiva carga viral, su entrega incondicional, haciendo frente a las largas jornadas de trabajo sin contar, en ocasiones, con el equipamiento y los medios materiales adecuados, según quejas de organizaciones profesionales y sindicales del sector, representa un ejercicio de vocación de servicio y ejemplaridad ciudadana". Nos han cuidado y curado sabiendo que sus vidas y la de sus familias corrían peligro, aún sin contar con las armas adecuadas, ¿no es esto el espíritu de don Quijote?

¡No es locura lo que han demostrado nuestros sanitarios, sino la más sana cordura que una persona puede tener!

¿No es más loco quien sabiendo que el virus es muy letal no toma las medidas políticas sociales y sanitarias para prevenirlo y combatirlo lo antes posible?

¿No es más loco quien sabiendo que los hospitales y sus sanitarios no cuentan con los recursos necesarios para esta pandemia no los compran a tiempo?

¿No es más loco quien toma la decisión de no llevar a nuestros mayores a los hospitales?

¿No es más loco quien falta a la verdad al ocultar la verdadera dimensión de fallecidos, solo por interés político?

¡Líbranos Señor de todos estos locos que creen estar tan cuerdos!

Luis Miguel Román Alhambra

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

Las eras en el lugar de don Quijote

Imagen de la labor de trillar cereal en Alcázar de San Juan en el año 1960
Fotografía de la familia Román Alhambra

La forma y el paisaje de Alcázar de San Juan, el lugar de don Quijote, han cambiado en estos cuatro siglos. Su morfología urbana ha evolucionado reflejando en ella los diferentes modelos socioeconómicos sucedidos a través de este tiempo. El plano urbano, el elemento más estable de la morfología, en su expansión, con nuevos trazados viarios y superficies ocupadas por otros usos del suelo, ha tapado superficies destinadas en lo antiguo a otros usos, como son las eras de trillar el cereal situadas en las afueras de Alcázar de San Juan.
Las del lugar de don Quijote y Sancho son descritas, como paisaje periurbano, cuando estos regresan a casa desde Barcelona con la intención de hacer un año de retiro pastoril. Después de pasar por El Toboso, en el último intento de ver desencantada a Dulcinea, siguen el camino que les lleva finalmente a su pueblo. Una cuesta en el camino, poco antes de llegar a él, les impide su visión, hasta que: "Con esto pensamientos y deseos subieron una cuesta arriba, desde la cual descubrieron su aldea [...] Con esto bajaron de la cuesta y se fueron a su pueblo." (Q2, 72)

Además de describirnos el accidente geográfico que impide desde el camino ver el pueblo, Cervantes lo aprovecha para invitarnos a que desde allí contemplemos la imagen completa del lugar de don Quijote, mientras leemos como Sancho, hincado de rodillas, se alegra ya de llegar "si no muy rico, muy bien azotado". Y es aquí, entrando al pueblo, cuando Cervantes nos regala otra imagen, otra estampa singular del paisaje urbano del lugar de don Quijote: las eras empedradas donde sus vecinos trillaban el "pan".

Estas eras están en la entrada del pueblo y unos muchachos riñen en ellas. Entre las eras y las primeras casas, en un "pradecillo", están rezando el cura y Sansón Carrasco. Otros muchachos aprovechan la cercanía a sus casas para estar también en aquel paraje:

"A la entrada del cual, según dice Cide Hamete, vio don Quijote que en las eras del lugar estaban riñendo dos mochachos [...], pasaron adelante, y a la entrada del

pueblo toparon en un pradecillo rezando al cura y al bachiller Carrasco [...] finalmente, rodeados de mochachos y acompañados del cura y del bachiller, entraron en el pueblo, y se fueron a casa de don Quijote." (*Q*2, 73)

La mayoría de las eras con las que contaba Alcázar de San Juan se concentraban en la parte noreste de la villa, entre los caminos de Quero, La Puebla y El Toboso, junto a sus límites urbanos.

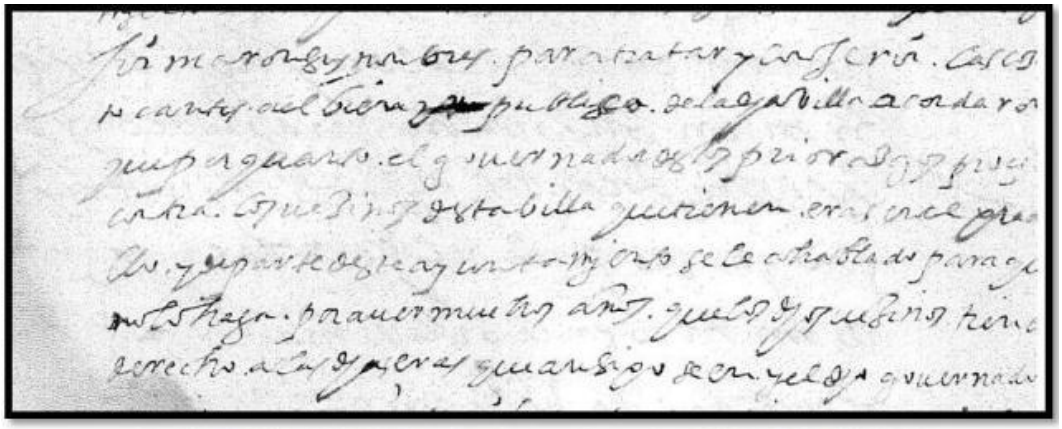

Detalle del folio 20 del *Libro de Actas y Acuerdos*, 1599-1609. AHMASJ.

En el primer *Libro de Actas y Acuerdos* de Alcázar de San Juan (1599-1609), que se conserva en el Archivo Histórico Municipal, encontramos varios pleitos que mantuvo el concejo con el gobernador del priorato de San Juan, que residía en esta misma villa. Uno de ellos fue por la titularidad y uso de estas eras situadas en el "pradillo", en el que sus alcaldes y regidores defendían a los vecinos propietarios de estas antiguas eras del lugar:

"En la villa de Alcazar en diez y siete días del mes de febrero de mil seiscientos años estando en la torre del ayuntamiento de esta dicha villa los alcaldes y regidores que abajo firmaron sus nombres para tratar y conferir cosas tocantes del bien público de la dicha villa acordaron que por cuanto el gobernador [de los] dichos priorazgos procede contra los vecinos desta villa que tienen eras en el pradillo [...]se lleven los papeles que les pareciere en su provecho para que el dicho gobernador se satisfaga de como las dichas eras son de los vecinos que las poseen [...]"

Estas "eras en el pradillo" se conservaron con este topónimo aún muchos años después. En el *Libro Seglar,* también conservado en el Archivo Histórico Municipal, origen de las respuestas enviadas en 1752 al Catastro mandado hacer por el Marqués de la Ensenada, el agricultor Felipe Díaz Carrascosa, vecino de esta villa, dice tener "una hera pan trillar en las del pradillo contiguo a esta población".

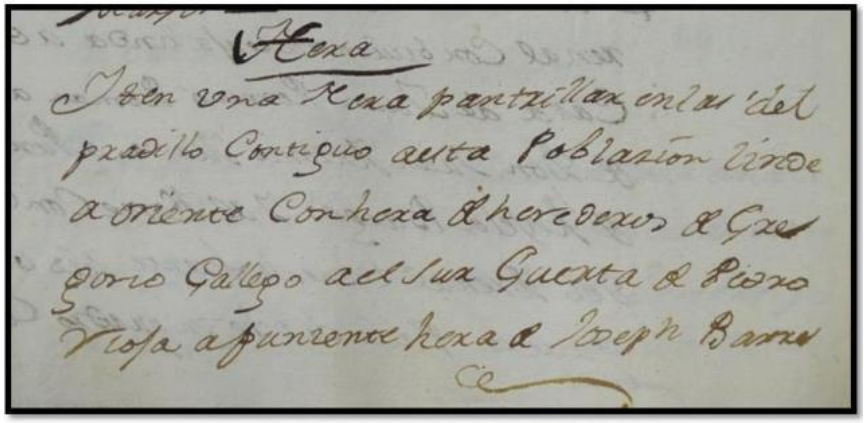

Detalle del folio 818 del *Libro Seglar*. AHMASJ

En estas eras “del pradillo”, como se conocían entre los vecinos de Alcázar, al estar junto a un pradillo a la sombra de las últimas casas de la población, Cervantes enmarca esta escena. En ella dibuja fielmente el paisaje periurbano de la villa, desde el camino de El Toboso, y, además, utiliza el mismo topónimo conocido por los vecinos para este espacio: “un pradecillo”. Las eras del “pradillo” o “pradecillo”, en la entrada a Alcázar por este camino, es otra imagen más del paisaje de Alcázar de San Juan en el *Quijote*.

Hoy estas eras y el “pradecillo” han desaparecido, perdiéndose esta referencia geográfica de Alcázar. Con la ayuda de los documentos y la cartografía histórica disponible es posible situar este paraje descrito por Cervantes en el plano actual de Alcázar.

La actividad que los vecinos ejercen en su lugar moldea su estructura configurando su imagen, especialmente el plano. Cuando hay un cambio significativo en el número de vecinos y sus actividades, el plano del lugar, y por lo tanto su imagen, también cambia, amoldándose a las necesidades de sus vecinos. Esta función urbana del lugar cambia su morfología, adaptando incluso su forma a las nuevas exigencias sociales, económicas o culturales. Este cambio de vida socioeconómica ocurrió especialmente en Alcázar de San Juan a finales del siglo XIX con la llegada del ferrocarril, que uniría Madrid con el Levante y Andalucía, convirtiendo la estación de Alcázar de San Juan en uno de los nudos ferroviarios más importantes de España, cambiando la función urbana de una ciudad, antes mayoritariamente agrícola y de oficios, a otra distinta con centenares de empleados ferroviarios. El ferrocarril cambió sustancialmente los parámetros básicos de su configuración urbana: superficie, perímetro, longitud de los ejes y radios de su forma. Por tanto cambió su aspecto externo y su paisaje.

El mapa más antiguo que se conoce de Alcázar de San Juan es el dibujado en 1840, conservado en el Centro Geográfico del Ejército.

Mapa de Alcázar de San Juan de 1840. Centro Geográfico del Ejército.

Esta imagen urbana, de poco antes de mitad del siglo XIX, aún no tiene la huella del ferrocarril en ella. Don Manuel Rubio Herguido, en la revista *Guía* de septiembre de 1966, describe como "El día 1º de abril de 1852 un pregonero recorre las calles de Alcázar anunciando a los vecinos que aquel que quisiera trabajar en las obras de la red se presentara en el camino que salía de la calle de las Huertas". Ante una multitud de personas, don José de Salamanca, promotor de la línea, marcó el lugar donde se construiría la estación. El 21 de mayo de 1854 llegaba a los andenes de la nueva estación el primer tren procedente de Madrid. En marzo de 1855 se inauguraba el tramo de Alcázar-Albacete y 1860 el tramo Alcázar Manzanares. La imagen de la ciudad ya no tendría nada que ver con la que se podía contemplar en 1840, especialmente en su parte norte por donde se trazaron las vías, la estación y sus andenes, el depósito de máquinas, los talleres de material móvil y remolcado, etc.

El siguiente mapa conocido de Alcázar de San Juan es el realizado en 1884 por el Instituto Geográfico y Estadístico, siendo parte del primer Mapa Topográfico Nacional (MTN). En él ya se aprecia el nuevo desarrollo urbano de Alcázar debido al ferrocarril.

Detalle de los mapas de 1840 (CGE) y 1884(IGN).
En ellos, marcado como referencia, la ermita del "Cristo de Villajos"

En 1857 el censo de Alcázar de San Juan era de 7.942 personas (INE). Número de personas muy aproximado al que tenía Alcázar de San Juan cuando Cervantes escribía el *Quijote*, "dos mil vecinos". "Vecino" se consideraba al sujeto que pagaba impuestos, por lo que quedaban fuera de este número las mujeres, niños, clero, religiosos, hidalgos y todo aquel que estuviese exento de pagarlos. Expertos en estadística e historia han llegado a la conclusión que para conocer el número aproximado de personas que habitaban un lugar, el número de "vecinos" habría que multiplicarlo por 4 o por 5, estando muy consensuado multiplicar por 4,5. Así, la villa de Alcázar, de "dos mil vecinos", tendría entre 8.000 y 10.000 habitantes en 1600.

En 1530 el número de habitantes era mucho mayor. Según los libros de alcabalas tenía 3.696 "vecinos pecheros", unos 16.600 habitantes. Es en esta época cuando los bordes urbanos de la villa fueron los mayores conocidos.

En 1575, en las *Relaciones Topográficas* mandadas hacer por Felipe II, se solicitaba a los pueblos que respondieran a "Las casas y vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiese, y si ha tenido más o menos antes de ahora, y la causa por que se haya disminuido". Las respuestas de Alcázar, aunque fueron hechas y enviadas al secretario del rey, están perdidas. Pero sí disponemos de las respuestas de pueblos vecinos sobre los nombres de los lugares más próximos a ellos y el número de vecinos. Campo de Criptana dice que "[...] Alcázar, como al poniente, de más de dos mil vecinos [...]" y Villafranca de los Caballeros que "[...] la villa de Alcázar tendrá de vecindad dos mil y quinientos vecinos [...]", unos 11.250 habitantes. Poco después, en el censo de vecinos realizado en 1594 en Alcázar de San Juan aparecen registrados

2.057 “vecinos”, de nuevo unos 9.250 habitantes. El descenso demográfico durante la segunda mitad del siglo XVI, en general en toda España, fue debido a las guerras mantenidas por la monarquía hispánica, las epidemias, enfermedades y sequías que asolaron toda España, además de la escasa natalidad y alta mortalidad de recién nacidos y mujeres en la gestación y en el parto. Crisis demográfica que seguirá durante los primeros años del siglo XVII acrecentada por la expulsión de la población morisca entre 1609 y 1613, de la que Cervantes en su segundo *Quijote* no pasa de largo. De los 2.057 “vecinos” en 1594 (unos 9.250 habitantes), Alcázar pasaría a 1.481 “vecinos de todas clases” (unos 6.665 habitantes) en 1646 y a 1.134 “vecinos” (unos 5.100 habitantes) en 1694. En cien años Alcázar de San Juan casi perdió la mitad de sus habitantes, aunque sus límites urbanos seguían siendo los mismos.

Durante el siglo XVIII comenzó a recuperarse, declarando en 1752, al Catastro de Ensenada, de nuevo “dos mil vecinos” (unos 9.000 habitantes), el mismo número que contaba en 1600. La población se estabilizó durante los siguientes cien años y las ocupaciones de sus vecinos seguían siendo las mismas. Su plano urbano seguía siendo el mismo.

Los Censos realizados por el INE en 1857 y en 1860 contabilizan el número real de personas que habitan en los pueblos y ciudades españolas. Respectivamente en Alcázar de San Juan reflejan 7.942 y 8.179 habitantes, apreciándose claramente como la construcción del ferrocarril hace que en solo tres años el número de habitantes creciese en 237 personas, un 3%. Llegando a 11.292 habitantes en el año 1900.

Por tanto, se puede afirmar que el mapa de Alcázar de San Juan realizado en 1840 refleja la misma función urbana que la villa mantenía en 1600. El trazado de sus calles y los límites urbanos son los mismos que los vecinos coetáneos de Cervantes, y el mismo Cervantes, pudieron ver. Es a partir de la segunda parte del siglo XIX, con la construcción del ferrocarril, cuando comienza un nuevo desarrollo urbano que ha llegado hasta nuestros días.

La villa de Alcázar de San Juan que refleja este primer mapa la he dibujado en negro sobre el mapa actual del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SigPac). Así era el lugar de don Quijote en 1600:

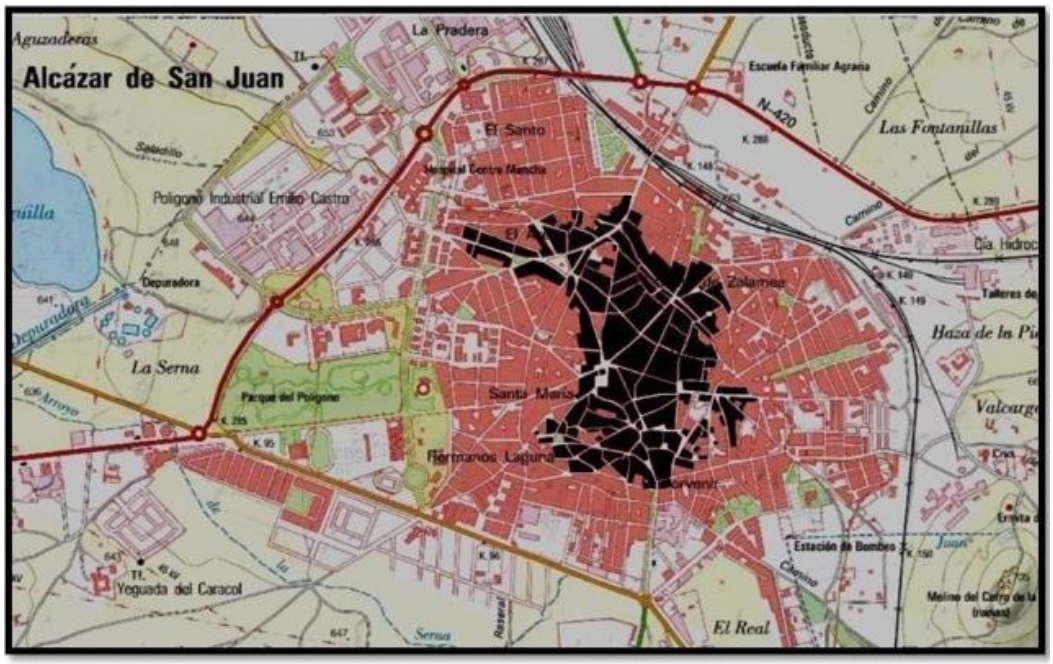

El plano de Alcázar de San Juan (1840) remarcado en color negro en el mapa del SigPac.

Los parajes de las eras en Alcázar de San Juan, aparte de las que algunos agricultores tenían cerca de sus propias tierras y quinterías a lo largo del término municipal, que están relacionadas en el *Libro Seglar* son: camino de San Sebastián, camino de la Cruz Verde, camino de las canteras, portada de la Cruz, camino de Herencia, camino del Campo [de Criptana], del Pozo Nuevo y del Pradillo. Siendo en estos dos últimos parajes donde se concentraban la mayoría de ellas.

Detalle del mapa de Alcázar de San Juan de 1840. CGE

En el mapa de 1840, entre los caminos de Quero y La Puebla de Almoradiel, están dibujadas las eras del Pozo Nuevo, y entre el camino de La Puebla de Almoradiel y Miguel Esteban, inicio común del camino a El Toboso, están dibujadas las eras situadas en el paraje del Pradillo, las más cercanas junto a las casas y las más alejadas a “un tiro de bala” de ellas.

Las eras del Pradillo remarcadas en el mapa actual de Alcázar de San Juan (SigPac)

Edificios sobre las eras del Pradillo en la Calle Horno, entrada del camino de El Toboso
Fotografía de Luis M. Román

Edificios construidos sobre las antiguas eras del Pradillo entre las esquinas de la Avenida Álvarez Guerra y la Calle Emilio Castelar con la Avenida de Criptana, de Alcázar de San Juan
Fotografía de Luis M. Román

"Y a la entrada del pueblo toparon en un pradecillo rezando al cura y al bachiller Carrasco". Esta fotografía de los edificios que hoy se encuentran sobre las antiguas eras del Pradillo está tomada desde la Calle Horno, entrada del antiguo camino de El Toboso a la villa de Alcázar de San Juan, por la puerta de Villajos. En este mismo lugar imagina Cervantes esta escena de la entrada de don Quijote y Sancho Panza a su pueblo.

Cervantes podría haber omitido la imagen de las eras y del "pradecillo" donde estaban el cura y el bachiller rezando a la entrada del pueblo y la historia del ingenioso hidalgo manchego habría sido la misma. Sin embargo, aprovecha esta imagen real de las afueras del lugar de don Quijote desde el camino a El Toboso como

recurso literario para ilustrar la llegada a casa del valiente don Quijote, haciendo así creíble su historia. Imagen real como recurso literario en su cuento de ficción, así es de sencilla la geografía del *Quijote*.

Alcázar, y sus vecinos, es retratada por Cervantes en el *Quijote*. Sus eras en Pradillo a la entrada por el camino de El Toboso, vecinos con cañas de pescar en sus ríos, galgos con los que llevar una socorrida libre a casa, una fuente en la plaza que la sequía la deja sin gota de agua, una picota de justicia destruida por un rayo, soldados regalándose por sus calles, el arroyo Mina donde Sanchica lavaba ropa junto al camino de Murcia, sus montes públicos repletos de bellotas, maestros de primeras letras, hidalgos y caballeros, predicadores por cuaresma, médicos y letrados, agricultores y pastores, carniceros y herreros. Paisaje y paisanaje del lugar de don Quijote dibujado con palabras por Cervantes.

Hoy es casi imposible contemplar la imagen de la trilla del cereal, no solo en Alcázar y en la Mancha sino en toda España. Modernas cosechadoras atraviesan cada verano España de sur a norte, segando y separando el grano de la paja a velocidades impensables hace medio siglo.

En la imagen de esta fotografía que abre este artículo, se ve la labor de trillar el trigo en el *Corazón de la Mancha*. En la era empedrada se extendían los haces recién segados. La trilla de madera de encina o álamo negro, con sus pedernales bien ajustados, pasaba una y otra vez cortando la paja y deshaciendo los granos de la espiga. El agricultor guiaba el tiro de mulas bajo el soberano sol manchego del mes de julio. A veces, era también el momento para que los muchachos disfrutasen del final de la jornada sentados también sobre la trilla, un poco más de peso venía bien para acelerar el proceso si la mies era abundante. Como este, en el que mi madre con mis tres hermanos mayores pasaba la tarde sobre la trilla de su tío Miguel, en la era de la Huerta del Mamello. Cuando mi madre me enseñaba esta fotografía me decía que yo también iba ese día en la trilla con ella, dentro de ella.

Luis Miguel Román Alhambra

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

La caña de pescar de Sancho Panza

Detalle de pesca con caña. Grabado de Philippe Galle, 1582-1600. BNE

El lugar de don Quijote se encuentra en una parte de la Mancha más seca, sin embargo Cervantes lo describe como un lugar con cuantiosos recursos hídricos superficiales cuando don Quijote, derrotado por el Caballero de la Blanca Luna en la playa de Barcelona, vuelve a casa para cumplir el año de retiro impuesto, tomando la decisión de hacerse pastor durante este tiempo: "[...] yo compraré algunas ovejas [...] y nos andaremos por los montes [...] bebiendo de los líquidos cristales de las fuentes, o ya de los limpios arroyuelos, o de los caudalosos ríos [...]" (*Q*2, 67). Sancho desespera porque llegue ese ansiado trabajo, oficio que había ejercido antaño, y, así, poder dejar el de escudero. Sancho ya imagina a su hija llevándoles la comida al campo, lo que indica que los parajes por donde apacentarán al rebaño de ovejas está cerca del pueblo: "Sanchica mi hija nos llevará la comida al hato".

Esta singularidad geográfica del lugar de don Quijote propiciaba la actividad de la pesca entre sus vecinos. Sancho y un vecino suyo, disfrazado de escudero del Caballero del Bosque, en una larga conversación entre ellos mientras cenaban, éste le pregunta a Sancho:

"[...] qué escudero hay tan pobre en el mundo, a quien le falte un rocín, y un par de galgos, y una caña de pescar, con que entretenerse en su aldea?

A mí no me falta nada deso, respondió Sancho, verdad es que no tengo rocín, pero tengo un asno, que vale dos veces más que el caballo de mi amo" (*Q*2, 13).

El inusual recurso hídrico citado en el texto de varios "ríos", además de fuentes y arroyos, en esta parte de la Mancha, solo es posible apreciarlo en el término de Alcázar de San Juan.

Los ríos Guadiana, Záncara y Gigüela atraviesan su término y se unen en lo que hasta hoy se conoce como la *Junta de los ríos*. Poco más adelante, en la línea con el término municipal de Herencia, también aporta su caudal el río Amarguillo. Hoy es posible ver esta espectacular imagen de la *Junta* solo los años de alta pluviometría, muy escasos actualmente.

Junta de los ríos Guadiana, Záncara y Gigüela, en el término municipal de Alcázar de San Juan
Fotografía de Luis M. Román

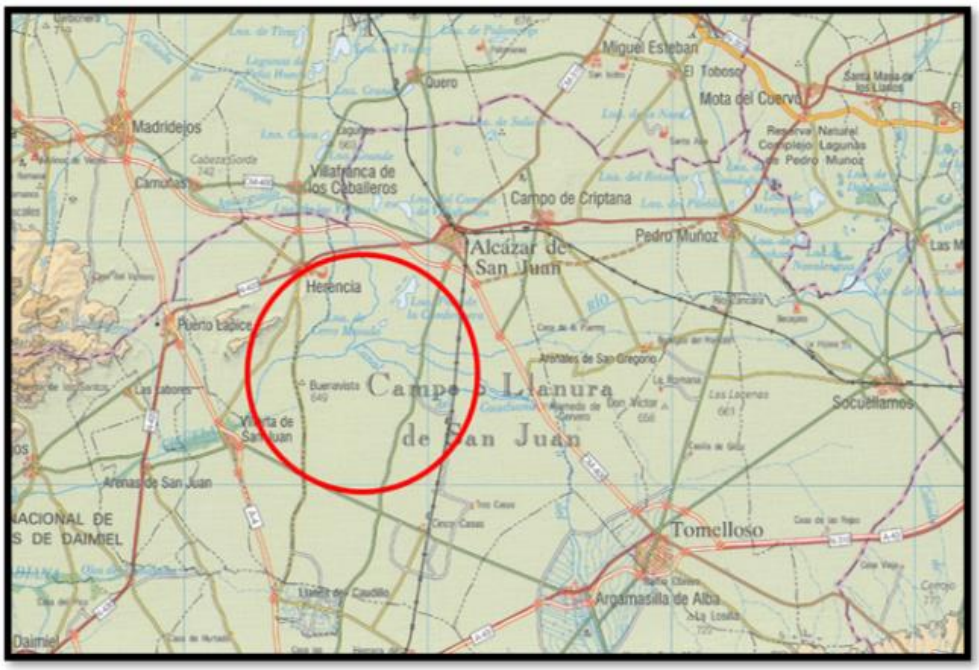

Junta de los ríos en la comarca manchega de don Quijote
Señalada en el Mapa Autonómico de Castilla-La Mancha 2011. IGN

En esta comarca cervantina, delimitada sus bordes por Tembleque, Quintanar de la Orden Argamasilla de Alba y Puerto Lápice, ningún vecino podía declarar explícitamente como hace Tome, que así se llamaba el escudero, y Sancho Panza su afición a la pesca en sus ríos, o su necesidad para completar la maltrecha despensa familiar, si no vivía en Alcázar de San Juan. La mayoría de pueblos de esta comarca declaran en sus *Relaciones Topográficas* que no hay pesca en su término o la que hay es muy mala y por ello no se consume. Los ríos de esta parte de la Mancha, como el Záncara, Gigüela y Amarguillo se secaban siembre en verano, e incluso había inviernos que el agua no corría por ellos, por lo que los peces eran muy pequeños e inservibles para su consumo. A excepción del río Guadiana, que corría todo el año, pero, como el agua, los peces que llevaba eran propiedad del prior de la Orden de San Juan, que mediante arriendos propiciaba su pesca, como ocurría en la villa de Argamasilla de Alba.

En el término de Alcázar de San Juan, a unos diez kilómetros de la villa, se juntan todos estos ríos para formar uno solo. A menos de dos horas de camino llano, sus vecinos tenían la posibilidad de hacerse con pescado fresco de río, más barato que el pescado en salazón que arrieros y trajinantes traían desde Andalucía y Levante a la Mancha.

Es tal la afición, o necesidad, a la pesca en Alcázar de San Juan que en el año 1601 surgen denuncias de los agricultores por la elaboración de numerosas "cespederas", muretes artificiales realizados con piedras y tierra con las que se conseguía embalsar y retener el agua durante varios meses y así mantener vivos los peces, que ocasionaban desbordes y daños en las tierras y caminos de labor en los meses de invierno, cuando el caudal las desbordaba.

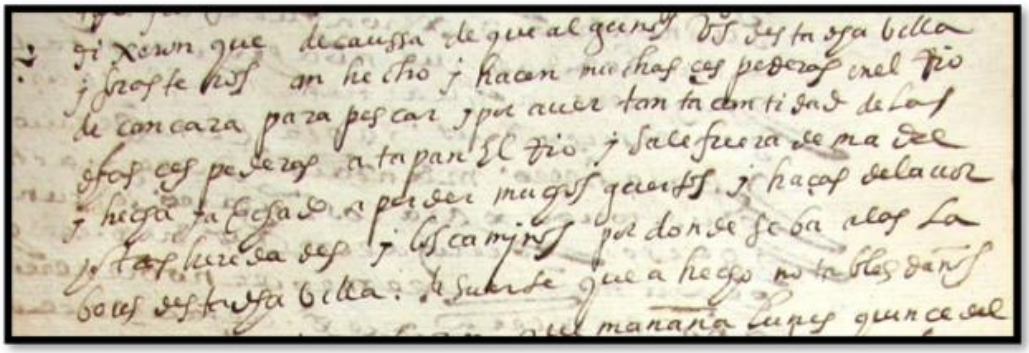

Detalle del *Libro de Actas y Acuerdos* de 1599 a 1609. AHMASJ.

Son los alcaldes y regidores de Alcázar de San Juan quienes, ante esta práctica de pesca, tienen que tomar severas decisiones:

"En la villa de Alcázar a catorce días del mes de octubre de mil y seiscientos y un años los señores alcaldes y regidores que aquí firmaron sus nombres estando juntos en su ayuntamiento a campana tañida como lo hacen de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes del bien de los vecinos dijeron que de causa de que algunos vecinos de esta villa y forasteros han hecho y hacen muchas cespederas en el río Záncara para pescar y por haber tanta cantidad de las dichas cespederas tapan el río y sale fuera de madre y a echado a perder muchos huertos y haces de labor y otras heredades y los caminos por donde se va a las labores desta villa de suerte que a hecho notables daños"

Es tanta la pesca que se toma de sus ríos que pocos meses después, los mismos alcaldes y regidores, acuerdan que la pesca se utilice para el propio consumo de la población, por entonces de unos 9.000 habitantes, impidiendo su comercio, anunciando penas y multas para quienes habiendo pescado no lo cumpliesen. En febrero de 1602 el escribano municipal anotaba en el *Libro de Actas y Acuerdos*:

"Acordaron los dichos señores que se identifique a todas las personas **que pescan en los ríos que están en el término de esta villa que acudan a ella con toda la pesca que tomaron de los dichos ríos para la provisión de esta villa**. Sin que sean osados a vender la pesca en esta villa. So pena de seiscientos maravedíes [...]"

Alcázar de San Juan al recibir el título de villa por el rey Sancho IV, este le otorgó unos privilegios que otras villas no tenían, posiblemente por haber nacido aquí su hijo Fernando, quien fue su sucesor como rey de Castilla. Estos privilegios fueron siempre disputa entre la villa y el prior de San Juan, especialmente con su gobernador que residía habitualmente en Alcázar. En julio de 1605 aprovechando que el Concejo de Alcázar de San Juan había nombrado a unos regidores para "ir a besar las manos de su Alteza del príncipe gran prior de San Juan" para suplicarle "se sirva de remediar la necesidad de trigo para pan y sembradura" que tenía la villa ante las malas cosechas que habían tenido, le piden también al prior que no arriende la pesca de los ríos, por lo poco que le supone a él y lo mucho a los pobres poder pescar libremente en ellos, como se ha hecho desde antiguo en Alcázar de San Juan:

"Item. Sinificando a Su A[lteza] el daño que tiene a los pobres del arrendar la pesca de los ríos y lagunas y el poco probecho que tiene a Su Alteza y la defensa que tiene la villa

en la costumbre antigua podría servirse de mandar que se den los dichos arrendamientos reduciéndose al estado antiguo"

Seguimos en tiempos de la escritura del *Quijote*, cuando, de nuevo, los alcaldes y regidores tienen que tomar cartas en el asunto por la construcción de las "cespederas" en sus tres ríos, y los problemas que estas acarrean a los agricultores y a los caminos. Es abril de 1608 cuando reunidos acuerdan que:

"Otro si acordaron que se pregone públicamente que todas las personas que tuvieren cespederas en los ríos de Zancara y Guadiana y Jiguela dentro del termino desta villa las derriben y limpien la corriente de los dichos ríos sacando fuera de ellos las céspedes y otras cosas con [que] los tuvieren atrapados dentro de quatro días con apercibimiento que pasado el dicho termino iran personas a su costa [...] las dichas cespederas embarrancando con ellas la corriente de los dichos ríos se anegan muchas eredades de vecinos desta villa y los caminos de manera que no se puede pasar a las labores dellas"

En estas "cespederas", además de pescar con caña, sedal y anzuelo, se utilizaban pequeñas nasas amarradas a una caña y garlitos. De esta manera, el pescado que quedaba en el agua embalsada, de manera también pasiva, se atrapaba con facilidad y en ocasiones en cantidad, como recogían las actas del ayuntamiento. Esta imagen coetánea a la escritura del *Quijote*, se puede apreciar en unos grabados conservados en la BNE, realizados entre 1582 y 1600 por Philippe Galle.

Detalle de escena de pesca. Grabado de Philippe Galle, 1582-1600. BNE

La imagen de Sancho sobre su rucio con una caña de pescar al hombro o pescando en un río es inexistente en el dibujo y grabado del *Quijote*. Es una seña de identidad geográfica del lugar de don Quijote que coincide exactamente con la imagen geográfica de Alcázar de San Juan y de sus vecinos que alguna vez vio Cervantes aquí y la utilizó como descripción del lugar de don Quijote.

Otra imagen más del paisaje y paisanaje de Alcázar de San Juan que Cervantes inmortaliza en la novela como el lugar de don Quijote. Una seña de identidad geográfica física y humana que no es posible percibir en ningún otro lugar en esta parte de la Mancha.

Calidad y cantidad de bellotas y pescado de río eran productos que identificaban la imagen de Alcázar de San Juan en 1600, y que Cervantes utiliza sencillamente como recurso literario para describir, sin nombrarlo, al lugar de don Quijote.

Luis Miguel Román Alhambra

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

Las plumas de los soldados españoles

Uniformes militares del ejército español en el siglo XVII. BNE

Cervantes fue soldado del ejército español. Se alista o sienta plaza en Italia en 1570, dejando la vida cómoda al servicio del cardenal Acquaviva. La participación en la batalla de Lepanto, el día 7 de octubre de 1571, "la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros", fue para él un alto honor. Herido en ella, pasa unos meses en el hospital de Mesina donde se recupera junto con otros soldados "que han quedado mancos y maltratados de la batalla". Uno de esos soldados heridos también se llama Miguel Cervantes, del que poco más sabemos. Después, su nombre se reconoce en las campañas militares de Navarino, Túnez y la Goleta, hasta que decide volver a España en 1575. Es apresada la galera en la que venía y llevado cautivo a Argel, donde pasará cinco largos años esperando su rescate. En sus novelas irradia su amor por el servicio a las armas, lo que da a entender que su alistamiento y paso por el ejército fue por gusto y no por obligación. El ejercicio u oficio de las armas era uno de los tres que cualquier padre quería para sus hijos, según le decía el padre al *capitán cautivo*, uno de sus tres hijos:

"Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia; y el que yo digo dice Iglesia o mar o casa Real,... Digo esto porque querría y es mi voluntad que uno de vosotros siguiese las letras, el otro la mercancía, y el otro sirviese al rey en la guerra, pues es dificultoso entrar a servirle en su casa; que ya que la guerra no dé muchas riquezas, suele dar mucho valor y mucha fama" (Q 1, 39)

Los orgullosos soldados españoles no escondían su profesión, al contrario, aun estando fuera de servicio mostraban con sus ropajes su condición de soldado, sargento, alférez o capitán. Estas ropas, aunque debían corresponderse con un mismo patrón, no eran del mismo tipo de tejido y color, y debían ser sufragadas por el propio soldado, o descontadas de su soldada. No es hasta 1660 cuando el ejército español unificó sus uniformes, distinguiéndose así unos Tercios de otros, y eran entregados en el momento de sentar la plaza. Cervantes detalla en el *Quijote* la vida militar y también su indumentaria. Después de dejar la Cueva de Montesinos don Quijote, Sancho Panza y el *primo* alcanzan a un mancebito que iba a alistarse en una compañía de soldados. Este no iba por gusto, sino por necesidad, como mostraba en las seguidillas que cantaba: "A la guerra me lleva mi necesidad. Si tuviera dineros, no fuera, en verdad". Viste con lo justo para el camino, reservando el resto de ropa para cuando asiente su plaza en la compañía:

"Llevaba la espada sobre el hombro, y en ella puesto un bulto o envoltorio, al parecer, de sus vestidos, que, al parecer, debían de ser los calzones o greguescos, y herreruelo, y alguna camisa, porque traía puesta una ropilla de terciopelo con algunas vislumbres de

raso, y la camisa, de fuera; las medias eran de seda, y los zapatos, cuadrados, a uso de corte…

Señor —replicó el mancebo—, yo llevo en este envoltorio unos greguescos de terciopelo compañeros desta ropilla: si los gasto en el camino no me podré honrar con ellos en la ciudad, y no tengo con que comprar otros; y así por esto como por orearme voy desta manera hasta alcanzar unas compañías de infantería que no están doce leguas de aquí, donde asentaré mi plaza y no faltarán bagajes en que caminar de allí adelante hasta el embarcadero, que dicen ha de ser en Cartagena. Y más quiero tener por amo y por señor al Rey y servirle en la guerra que no a un pelón en la Corte" (Q2, 24).

Cuando pasaban los meses, y los años, los soldados iban comprando mejores ropas con las que vestir, siempre guardando las mejores en baúles o bolsos de cuero para cuando estaban en las villas y ciudades, creyéndose así comparables a los nobles. Ropas de buen tejido, botas grandes, cinturones del mejor guarnicionero, donde ajustar y mostrar la espada, y sombreros de ala rematados con exóticas plumas de vivos colores, provocaban la admiración y envidia en los muchachos, deseosos de poder alistarse y salir a conocer mundo, y también en las muchachas, deslumbradas por los brillos de las cadenas, hebillas y tachuelas, y el aire de las vistosas plumas. Cervantes describe a un soldado, que se marchó de su pueblo con doce años a servir a un capitán que pasó por su pueblo con su compañía de soldados, una edad muy frecuente para ser paje o grumete, y que vuelve unos años después, ya como soldado veterano. El uso que hace de sus vestimentas, no pasa desapercibido en el relato:

"En esta sazón vino a nuestro pueblo un Vicente de la Rosa, hijo de un pobre labrador del mismo lugar, el cual Vicente venía de las Italias y de otras diversas partes de ser soldado. Llevole de nuestro lugar, siendo muchacho de hasta doce años, un capitán que con su compañía por allí acertó a pasar, y volvió el mozo de allí a otros doce vestido a la soldadesca, pintado con mil colores, lleno de mil dijes de cristal y sutiles cadenas de acero. Hoy se ponía una gala y mañana otra, pero todas sutiles, pintadas, de poco peso y menos tomo. La gente labradora, que de suyo es maliciosa, y dándole el ocio lugar es la misma malicia, lo notó, y contó punto por punto sus galas y preseas y halló que los vestidos eran tres, de diferentes colores, con sus ligas y medias; pero él hacía tantos guisados e invenciones dellas, que si no se los contaran hubiera quien jurara que había hecho muestra de más de diez pares de vestidos y de más de veinte plumajes" (Q1, 51). Leandra, una moza del pueblo, cayó seducida en sus brazos y el final de la historia por todos es conocida: "al cabo de tres días hallaron a la antojadiza Leandra en una cueva de un monte, desnuda en camisa, sin muchos dineros y preciosísimas joyas que de su casa había sacado".

Algo parecido pasó en el lugar de don Quijote, mientras amo y escudero deambulaban por tierras aragonesas. Entre otras cosas, esto le cuenta Teresa a Sancho, como respuesta a su carta, que el paje de la duquesa le había traído a casa: "Por aquí pasó una compañía de soldados; lleváronse de camino tres mozas deste pueblo; no te quiero decir quién son: quizá volverán y no faltará quien las tome por mujeres, con sus tachas buenas o malas" (Q2, 52)

Que una compañía de soldados pasara por una villa y se alojase en ella varios días, o semanas, era un problema social y económico para ella. Social porque la llegada de una cierta cantidad de hombres, a veces muy ociosos, sobresaltaban la vida diaria de la villa, y económico porque acarreaba un gasto enorme a las arcas del concejo, y más para los vecinos más humildes que tenían la obligación de hospedarlos en sus casas, según pragmáticas del rey. Y no eran pocos los hombres que integraban una compañía de soldados. Felipe II disponía que cada Tercio de su ejército se compusiese de 3000 soldados, divididos en diez compañías, al mando de un capitán cada una de ellas, un alférez y varios sargentos y cabos. Aunque este número fue menguando conforme avanzaba el siglo XVI, cuando Cervantes escribía el *Quijote* cada compañía estaba formada por no menos de cien soldados. Con este número, solo las villas medianas o grandes disponían de los recursos y podían asumir los gastos necesarios para su

hospedaje y manutención, más cuando había muchos vecinos eximidos de la obligación de hospedar a los soldados, ¡vaya! que estos eran alojados en las casas de los más humildes y con menos recursos.

La imagen de Alcázar de San Juan es detallada en el *Quijote* como el lugar del *Ingenioso Hidalgo* en varias ocasiones, incluso Cervantes aprovecha un suceso que ocurre en esta villa manchega después de editar su primer *Quijote* para incluirlo sutilmente en el segundo de 1615: la visita de una compañía de soldados de no muy buen recuerdo en el pueblo. Y la utiliza en la carta de Teresa antes citada: "Por aquí pasó una compañía de soldados; lleváronse de camino tres mozas deste pueblo; no te quiero decir quién son: quizá volverán y no faltará quien las tome por mujeres, con sus tachas buenas o malas".

En octubre de 1608 el escribano del ayuntamiento de Alcázar anota en el *Libro de Actas y Acuerdos* de la villa que: " [...] en veinticuatro días deste mes de octubre de mil seiscientos y ocho años se alojó en esta dicha villa la compañia de hombres de armas del señor marques de Cañete a quien alojaron vecinos de dicha villa". Pasados más de quince días surgen los primeros problemas, ya que el alojamiento "fue en casas de vecinos de poca posibilidad y fuerzas porque los mas ricos hallaron estar libres de recibir huéspedes por mandato de Su Magestad, unos por hidalgos otros por salitreros...". Los alcaldes y regidores acuerdan que "para aliviar más el trabajo y costas a las personas en cuyas casas se alojan los dichos gentilhombres por cada día se de a las casas un real para la costa del soldado"

Pero el tiempo pasa y la compañía seguía en la villa. De nuevo se reúnen para tratar este asunto y toman la decisión de que lo mejor es abonar al capitán una cierta cantidad de dinero para que se marchen a otro lugar, como se dice por esta parte de la Mancha *¡con la música a otra parte!* Y encargan el "despacho" de la compañía de soldados a los regidores Melchor de Agudo y Andrés de Valdivieso que pactan con don Francisco de Londuño, capitán de la compañía, su marcha de la villa por ¡veinte mil reales!

Lógicamente en las actas no aparece reflejado si surgió algún exceso de los soldados, aunque sí se anota el nombramiento de dos regidores para que estuviesen al tanto, sospechando que tal cantidad de hombres podrían dar alguno que otro suceso. La incomodidad del paso de la compañía de soldados por la villa queda de manifiesto en las actas del ayuntamiento, y explícitamente como se aprecia en el encabezamiento del acta del trece de noviembre de 1608 que dice: **"Acuerdo de los regidores del ayuntamiento y alcaldes desta villa para echar della a los gentiles hombres de armas por convenir a los vecinos de esta villa y bien della"**

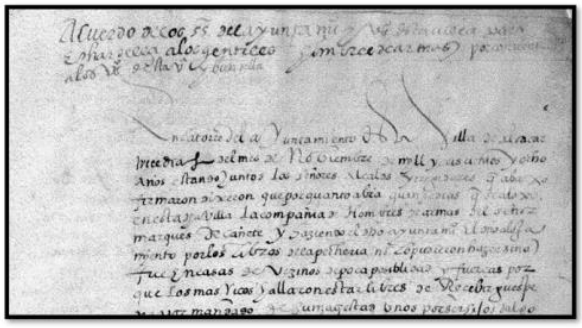

Detalle del acta de 13 de noviembre de 1608. AHMASJ

Oficialmente costó a la villa **"echar della a los gentiles hombres de armas"**, además de las costas pagadas a los vecinos, esos veinte mil reales anotados, pero quizá también alguna que otra moza de la villa enamorada por las graciosas plumas que los soldados aireaban por las calles y plazas de Alcázar. Una imagen en Alcázar de San Juan de finales de 1608 que queda irónicamente inmortalizada por Cervantes en el *Quijote* de 1615.

Luis Miguel Román Alhambra

El *Quijote* más manchego: el de la Sociedad cervantina de Alcázar de San Juan

La Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan se ha decidido a enviar a la imprenta su adaptación del *Quijote* cervantino, que hasta ahora podía leerse y descargarse en su web *cervantesalcazar.com*, así como en Instagram a razón de dos planas diarias y con más de un millar de seguidores

Con sus dos tomos y mil páginas profusamente ilustradas a color, no se trata de un resumen, ni siquiera de una criba de capítulos selectos, sino de un *Quijote* prácticamente completo, entretenido y entendible, con el objetivo de que quien empiece a leerlo, logre llegar hasta el final, tarea en que fracasan ocho de cada diez lectores.

De momento, se ha hecho una tirada reducida para sus Socios, que serán los primeros en tener en sus manos este exclusivo *Quijote*, pero según Juan Bautista Mata, actual presidente de la SCA: "Puesto en las manos, entra por los ojos y da tentación de empezar a leerlo ya mismo. Estoy convencido de que a corto plazo nuestro *Quijote* alcanzará una difusión mucho mayor, cuando menos aquí en La Mancha".

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

PATROCINA

DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Composición de la Junta Directiva

PRESIDENTE
Juan Bautista Mata Peñuela

VICEPRESIDENTE
Luis Miguel Román Alhambra

SECRETARIO
Constantino López Sánchez-T.

TESORERO:
Alonso Manuel Cobo Andrés

SOCIEDAD CERVANTINA
DE ALCÁZAR DE SAN JUAN
c/. Santa Ana, 6
13600
Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)

TELÉFONO:
618104910

CORREO ELECTRÓNICO

cervantinaalcazar@gmail.com

WEB

http://cervantesalcazar.com

NUESTRO BLOG

http://sociedadcervantinadellugardedonquijote.wordpress.com/